

ACTA 133-2026
Sesión Extraordinaria 43

1 Acta número ciento treinta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria número cuarenta y tres,
2 celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil
3 veintiocho, en el Salón Dolores Mata en el Palacio Municipal a las diecinueve horas del veintidós de
4 enero del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:
5

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 José Campos Quesada (PNG)
8 Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
9 Laura Fonseca Herrera (UP)
10 Ricardo López Granados (UPES)
11 Mario Arce Guillén (TE)
12 Adriana Solís Araya (YUNTA)
13 Silvia María Castro Mendoza (PLN)

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

15 Ernesto Álvarez León (PNG)
16 Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
17 Catarinna López Campos (PNG)

18 **PRESIDE LA SESIÓN**

19 **VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

20 **ALCALDE MUNICIPAL**

21 También estuvo presente: Lic. Marco Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Meylin González
22 Espinoza, Secretaria Municipal a.i.

23 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

24 Sigrid Miller Esquivel (PNG)
25 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
26 Ana María Barrenechea Soto (PNG)
27 Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
28 Andrés Agüero Alvarenga (PNG)

29 **REGIDORES SUPLENTES**

30 Seydi Vargas Rojas (UP)
31 James Eduardo Chacón Castro (UPES)
32 Manuel Flores Fernández (TE)

33 **SÍNDICOS SUPLENTES**

34 Susan Benavides Badilla (PNG)
35 Johnny Espinoza Fernández (PNG)

36 **Mario Arce Guillén**

37 **Orlando Umaña Umaña**

1 **ORDEN DEL DÍA:**

2
3 **ARTÍCULO PRIMERO:** Recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de
4 la Política Ambiental de la Municipalidad de Escazú.

5
6 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Atención del equipo técnico municipal, con el fin de exponer la
7 propuesta y responder las inquietudes de los regidores, síndicos y de la comunidad escazuceña.

8
9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce
10 minutos.

11
12 El Presidente Municipal: Muy buenas noches, compañeros, compañeras, regidoras, regidores del
13 Concejo Municipal. Muy buenas noches, don Orlando Umaña, Alcalde Municipal. Muy buenas noches,
14 compañeros, compañeras de los Concejos de Distrito de Escazú. Muy buenas noches a los compañeros
15 de la Administración que nos dan apoyo esta noche y por supuesto al público presente y a quienes nos
16 siguen por las redes sociales. Al ser las 7:14 minutos de la noche damos por iniciada la sesión
17 extraordinaria número 42 del Concejo Municipal de Escazú. Hoy, jueves 22 de enero del 2026, aquí en
18 el Salón Dolores Mata en el Palacio Municipal. Como orden del día tenemos primeramente el artículo
19 primero, es recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de la política ambiental de la
20 Municipalidad de Escazú y en un artículo segundo la atención del equipo técnico municipal con el fin
21 de exponer la propuesta y responder las inquietudes de los regidores síndicos y de la comunidad
22 escazuceña. Entonces, vamos a dar inicio, compañeros, primeramente, con lo que es el artículo primero
23 en lo que es la recepción a la empresa consultora de la elaboración de la política ambiental. Le damos la
24 bienvenida al representante de la empresa, le rogamos pasar al frente y para efectos del acta a favor dar
25 su nombre completo y para poder dar inicio. De previo a esto, don Cristian Boraschi solicita la palabra
26 con la venia don Orlando, le vamos a dar la palabra a don Cristian. Adelante, don Cristian.

27
28 El funcionario Cristian Boraschi: Don Mario, muchas gracias. Muy buenas noches tengan todos y todas.
29 Un gusto saludarles. Bueno, primero agradecer el espacio que nos dan para hacer la presentación de esta
30 política ambiental. Yo, antes de que inicie la presentación quisiera hacer un recordatorio. Recordemos
31 que la política viene desde el año 2025, la conformación, creación y demás, procedimientos que se deben
32 hacer para un documento como estos, ¿verdad? Obviamente, fue por medio de una contratación
33 administrativa. La contratación administrativa incluía la realización de varios talleres a la comunidad
34 porque justamente es la comunidad la que dice el norte de lo que va a generarse como una política
35 ambiental. Lastimosamente, por más publicidad y campaña y volanteo que se haga, todas las sesiones
36 que se coordinaron con la empresa, la afluencia de gente no es la mejor. Eso nos ha estado pasando no
37 solamente en temas ambientales, sino en otros escenarios que la convocatoria tratamos de hacerla lo
38 mejor posible y es un poco difícil la presencia de la gente. Yo agradezco siempre a la parte de
39 comunicación, a José Daniel, bueno, ahora a Leonel que siempre nos da ese apoyo porque esas
40 comunicaciones las hacemos muy fluidamente, se le mete inclusive recursos económicos al Facebook
41 para que tenga mayor alcance y aun así la presencia es muy poca. Recordemos también que estamos acá

1 porque esta política fue presentada en la comisión de ambiente de este honorable Concejo y el Concejo
2 Municipal es el que, perdón, y esa comisión es la que adopta el acuerdo de que esta política sea leída
3 también acá el día de hoy. Nosotros también como parte del proceso de aprobación de esta política.

4
5 El Presidente Municipal: Don Cristian, disculpe un momentito nada más para efectos del acta, por favor,
6 compañeros, doña Meylin, hacer constar que estaremos sustituyendo para la presente sesión a don
7 Alejandro Alvarenga, que no se encuentra presente y en su lugar estará a don Andrés, perdón, a don
8 Andrés Alvarenga que no se encuentra presente y en su lugar estar siendo sustituido por doña Jessica y
9 efectivamente la estamos haciendo la primera sustitución para que quede claro a nivel de Concejos de
10 Distrito. También de igual forma hacer constar la sustitución en este caso de doña Silvia Castro quien
11 estaría sustituyendo a doña Marcela Quesada, quien tampoco se encuentra presente y también de don
12 Geovanni Vargas, que en este caso estaría sustituyendo, a doña Sigrid Miller también como regidora, en
13 este caso como regidor propietario. Esas serían las sustituciones a anotar para la presente sesión. Gracias.
14 Adelante, don Cristian. Disculpe.

15
16 El funcionario Cristian Boraschi: No se preocupe, don Mario, muchas gracias. Entonces, retomando lo
17 que estábamos conversando, esta política ya fue presentada en el seno de la Comisión de Ambiente del
18 Concejo Municipal. Es esa comisión la que toma el acuerdo traernos el día de hoy acá, hacer la
19 presentación formal al seno del Concejo en su totalidad. Y nosotros como parte de este proceso tenemos
20 que tener una aprobación de esta política. Entonces, desde ya le solicitamos con todo respeto al honorable
21 Concejo más adelante después de la presentación si lo ven a bien, obviamente con todo el respeto, alterar
22 el orden del día para hacer lectura y aprobación de la moción que traemos para la aprobación de esta
23 política. Ya la tiene doña Maylin y don Marco en su poder para cualquier cosa que se las hagan llegar si
24 tienen alguna duda, alguna consulta. De mi parte eso sería. Don Mario, le doy la palabra a don Jerson,
25 que es el Coordinador de la Gestión Ambiental y nos acompaña don Juan Carlos Mora, que es del
26 Consorcio QCS, que fue la empresa contratada por medio de la plataforma SICOP, todos los concursos
27 públicos para llevar a cargo esta política. Muchísimas gracias.

28
29 El Presidente Municipal: Con mucho gusto y gracias por esas apreciaciones, don Cristian. Vamos a dar
30 respeto a los aquí presentes la palabra en este momento según lo indicado. Entonces, don Juan Carlos,
31 adelante, tiene la palabra don Jerson también para lo que sería la exposición que nos traen el día de hoy.
32 Adelante.

33
34 **ARTÍCULO PRIMERO:** Recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de la
35 Política Ambiental de la Municipalidad de Escazú.

36



Política Ambiental Municipal del cantón de Escazú (PAM) 2025-2035

Enero 2026

1
2

Surgimiento de la Política Ambiental

- 1-Surge del Plan Estratégico Municipal 2019-2024, línea de acción 1.1. "Formular una política de Gestión Ambiental Cantonal y su respectivo Plan de Acción"
- 2-Importancia: armoniza , articula y dirige las acciones desarrolladas en el cantón.
- 3-Se realiza a través de proceso de contratación administrativa; proveedor Consorcio QCS.
- 4-La primer Política Ambiental Cantonal

3
4

- 5 El funcionario Jerson Calderón: Bueno, buenas noches, señor Alcalde, estimados señores del Concejo.
- 6 Como Cristian agregaba, la idea de hoy es presentar en términos generales la política ambiental que se
- 7 desarrolló en conjunto con la empresa El Consorcio QCS, pero antes de eso quisiera darles un preámbulo

1 de la política como tal, de dónde surgió. Surgió el plan estratégico anterior del 2019-2024,
2 específicamente en la línea de acción 1.1. respecto a la formular una política de gestión ambiental y su
3 respectivo plan de acción y ligado también al plan de desarrollo municipal actual, ¿verdad?
4 Principalmente en el tema de educación ambiental, el tema de corredores biológicos y de la zona
5 protectora como tal. La importancia de esta política radica en que armoniza y articula todas las acciones
6 que desarrolla el cantón y en específico gestión ambiental, principalmente en el tema de gestión de
7 residuos sólidos, gestión del recurso hídrico, protección del recurso forestal y educación ambiental.
8 Como indicó don Cristian, se realizó a través de un proceso de contratación administrativa en el sistema
9 de compras públicas SICOP, quedando adjudicado el Consorcio QCS en representación acá de don Juan
10 Carlos. Otro aspecto a resaltar importante es que es la primer versión de la política ambiental y diría que
11 don Juan Carlos ahí me corrige, pero diría que es una de las primeras políticas o borradores de políticas
12 a nivel nacional para municipalidades.

13

Surgimiento de la Política Ambiental

4-A través de búsqueda de información y participación ciudadana:

- Entrevista a personal municipal**
- Encuesta a ADI por correo electrónico,**
- Entrevista instituciones presentes en el cantón**
- Disposición de formulario en línea (página municipal)**
- Talleres en distintas partes del cantón: Escuela Guachipelín, Escuela Bello Horizonte, Escuela Yanuario Quesada, CCM, Salón comunal Urbanización la Macadamia, oficina Concejo de distrito san Antonio, salón parroquial de San Antonio y Bebedero.**

14
15

16 El funcionario Jerson Calderón: Igual, como comentó don Cristian, se realiza a través de búsqueda de
17 información y participación ciudadana. A continuación, alguna de las mecanismos por los cuales se
18 obtiene información es entrevista personal municipal, encuestas Asociaciones de Desarrollo a través de
19 correo electrónico, entrevistas a instituciones presentes en el cantón, disposición de formulario en línea
20 en la página municipal se mantuvo aparte de los talleres que se hicieron, se mantuvo un mes abierto un
21 cuestionario por si las personas querían agregar sus comentarios, o sugerencias y la parte más fuerte que
22 es son los talleres en distintas partes del cantón. Para mencionarles los sitios donde se realizaron: Escuela

- 1 de Guachipelín, Bello Horizonte, Escuela Yanuario Quesada, CCM, Salón Comunal de Urbanización
2 La Macadamia, Oficina del Concejo de Distrito San Antonio, Salón Parroquial de San Antonio y el Salón
3 Parroquial de Bebedero, fueron los sitios seleccionados. Ahora sin más vamos a la presentación ya del
4 instrumento como tal de la política a cargo de don Juan Carlos.

5

Contenido de la presentación

Metodología de formulación

La agenda municipal del cantón de Escazú

Marco normativo

Situación ambiental

Análisis prospectivo

Definición sustantiva de la PAM 2025-2035

Grupos de población objetivo

Enfoques

Principios orientadores

Características

Ejes y objetivos

Estructura para la ejecución

Seguimiento y evaluación

6

7

- 8 El señor Juan Carlos Mora: Buenas noches, mi nombre es Juan Carlos Mora Montero y gracias y
9 represento en este momento el consorcio QCS y Consultores Asociados y me tocó la responsabilidad y
10 el privilegio, digo yo, de trabajar en la formulación de una de las primeras políticas ambientales
11 municipales del país y eso pues en un cantón que realmente tiene condiciones ambientales de trabajo
12 para una política local.

Metodología de formulación

- Orientaciones generales

Se trabajó con la orientación de la Guía para la elaboración de Políticas Públicas diseñada por el Mideplan



1
2

3 El señor Juan Carlos Mora: La política de acuerdo con lo pactado en el pliego de contratación se hizo
4 conforme a los lineamientos metodológicos aprobados para el país, que es la guía que establece el
5 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Es una guía que dice los mínimos que debe
6 tener una política. Sin embargo, pues normalmente adicional a esos mínimos, los cantones o las
7 localidades tienen particularidades que uno captura, digamos, en el proceso de formulación de la política.
8 Entonces, está hecha con base en estas guías, con base en la estrategia de gestión para resultados en el
9 desarrollo, que es la estrategia país, con base en el lineamiento con objetivos del desarrollo sostenible y
10 otros instrumentos de internacionales más que ya casi les voy a comentar.

Metodología de formulación

- **Recolección y análisis de información**

Se trabajó con representantes de diferentes sectores, en cada uno de los distritos

- **Revisión documental**

Se tamizó noticias, acuerdos municipales resoluciones judiciales sobre ambiente, de los últimos cinco años



1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: Así en general, se trabajó, como dijo Jerson, con una metodología amplia, no solamente a nivel personal con la gente, sino también a nivel virtual para aprovechar algunas oportunidades que daba la virtualidad. Se hizo para decirlo en muy tico, se hizo como un repaso a las fuentes porque se duplicaron los talleres que habían, que estaban previstos con el fin de recuperar la mayor cantidad de opiniones, ideas, proyectos que pudiera presentar la comunidad, digamos, las comunidades. Entonces, se visitaron las comunidades y se hizo un trabajo muy importante de lo que llamamos acciones de no retorno o acciones que ya la Municipalidad estaba implementando en materia municipal que digamos que para no redundar ya estaba en camino. Entonces, para poderlo establecer hice una investigación interna de toda la actividad ambiental que desarrolla la Municipalidad.

La Agenda Municipal Ambiental



AD

1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: La agenda municipal ambiental, bueno, que es la política, recuerden que la
4 política lo que hace es fijar una agenda, una agenda de prioridades en materia ambiental. Hay muchas,
5 muchas acciones por hacer, pero la política lo que viene a definir es en qué orden de prioridad vamos a
6 trabajar el tema ambiental. Y aquí algunas características que se tomaron en cuenta, digamos, como, por
7 ejemplo, el tema ambiental en un cantón predominantemente urbano-ciudad es diferente a otras
8 localidades, eso le otorga a la política un carácter diferente. A pesar de ser una zona predominante urbana
9 / ciudad, es una zona con zonas protectoras que es una mezcla muy poco usual, ¿verdad? es decir,
10 ciudad, ciudades con zonas protectoras integradas y Escazú es un cantón con particularidades
11 adicionales que lo posicionan en este momento como el segundo cantón del país con mejor índice de
12 desarrollo humano y rankeado en los primeros cantones como en los primeros cinco en generación de
13 riqueza, cuarto en materia de progreso social, tercero ya en este momento en el próximo IPS y con una
14 alta densidad de población. Entonces, es decir, las características las menciono porque eso pesó, pesa a
15 la hora de fijar la agenda de la política ambiental.

El enfoque ambiental de la Política



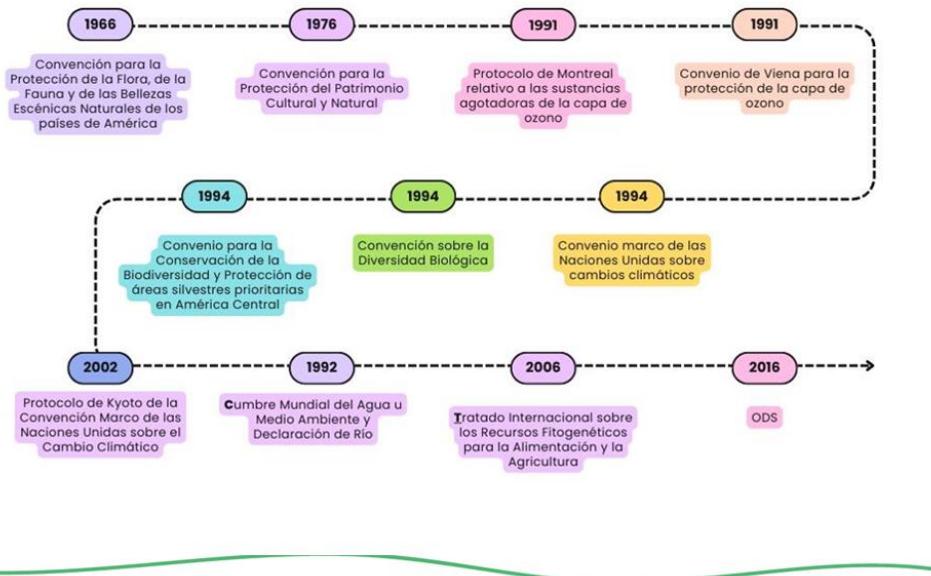
1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: El enfoque ambiental es un enfoque que fue más allá de la triple hélice. Es
4 un enfoque de cinco, digamos, hélices, lo que llaman ahora, donde se presentan diferentes actores, los
5 clásicos, que son el gobierno, las empresas y la sociedad civil. Pero aquí se adicionaron dos cosas más
6 porque el territorio también es un actor, o sea, el territorio define mucho de lo que se puede hacer y lo
7 que no se puede hacer en materia ambiental, por eso se suma un cuarto y un quinto que es muy
8 importante, que es lo que creemos marca mucho de la anticipación en el tema ambiental, que es la
9 educación y la investigación, son temas que eran muy relevantes.

Marco normativo de la Política

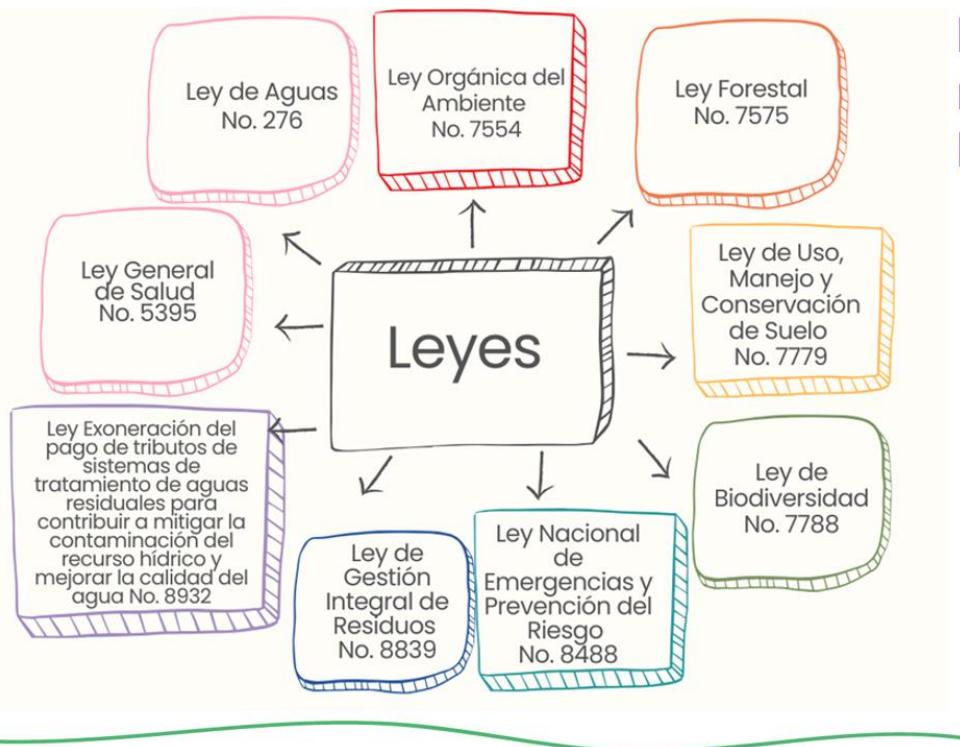
Instrumentos internacionales



1
2

- 3 El señor Juan Carlos Mora: Para llegar aquí hicimos un recorrido, como antes les inicié, la mención de
4 diferentes instrumentos que para nosotros como país son de alguna manera vinculante, es decir, hemos
5 pactado una serie de instrumentos internacionales en materia de ambiente y eso lo llamamos acciones
6 de no retorno, o sea, uno no podría obviarlas, sino que hay que reconocerlas dentro de la política local.
7 Entonces, ahí, bueno, hacemos un recorrido desde los documentos más importantes en el año 92, en la
8 cumbre de Río y la declaración de Dublín, digamos, los principios de Dublín que marcaron mucho de lo
9 que hoy conocemos como desarrollo sostenible y el trabajo que se hizo.

1



Marco normativo de la Política



2

3

- 4 El señor Juan Carlos Mora: Luego en el país, por supuesto, hubo que hacer todo un marco de análisis de
5 leyes vinculantes, todas, es importante. La ley es un instrumento vinculante y ahí ustedes más o menos
6 se les hace un resumen de las leyes que son clave, por ejemplo, la Ley de Aguas de que a pesar de ser
7 una ley de 1942, es la ley que se mantiene vigente en materia de aguas en el país. La Ley Forestal más
8 reciente y otras leyes que tienen cosas que decir en materia ambiental y que son vinculantes para una
9 política local.

Políticas nacionales alineadas



Instrumentos municipales

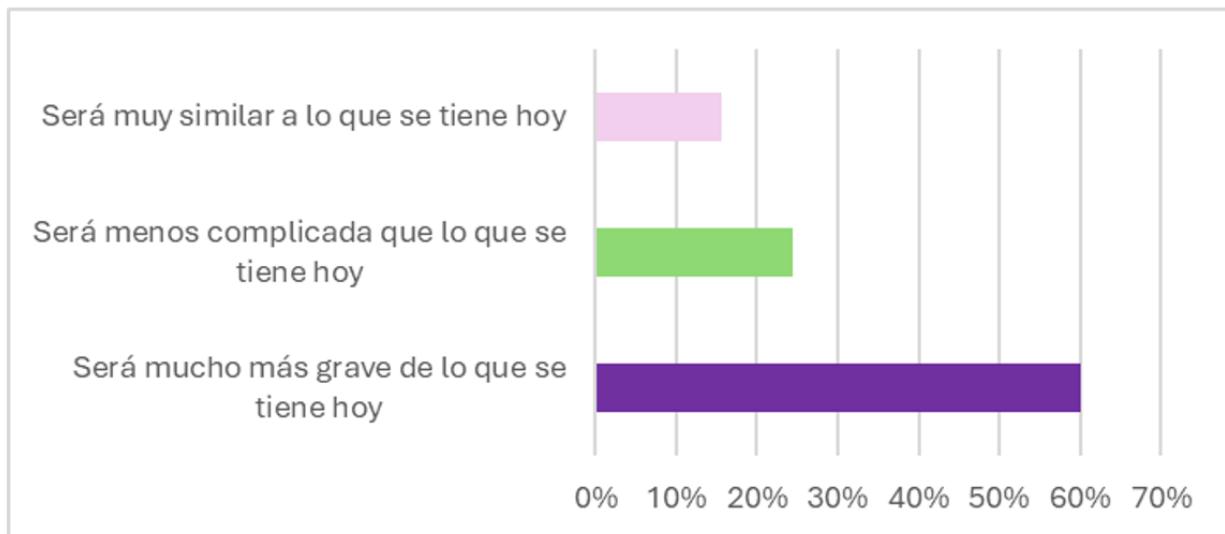
- Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS)
- Plan de Desarrollo Cantonal de la Municipalidad de Escazú 2019-2029
- Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)
- Plan Estratégico Municipal 2019-2024: que contiene un área estratégica de Conservación del Ambiente y Uso Sostenible de los Recursos Productivos.
- Reglamento Municipal para la gestión integral de residuos. Publicado en Diario Oficial La Gaceta N°109 del 19 de junio del 2023
- Plan de apertura de parques Protocolos cantonales (2020)
- IFA Estudio Social Zona Agrícola: Análisis de alcance ambiental (2016)
- AAA-Zona Amortiguamiento Agrícola ZAA: Análisis de alcance ambiental (2016)
- Estudio de Viabilidad y Transporte 1997 (Publicado 2016)



1
2

3 El señor Juan Carlos Mora: También a nivel de políticas hay una diferencia entre lo que es el marco normativo de leyes y lo que son las políticas públicas nacionales. Las políticas son marcos orientadores, las leyes, en cambio, son instrumentos vinculantes. Aquí encontramos muchas políticas que hay en el país en materia de ambiente que son también de naturaleza alineada con esta política. Y luego a nivel interno, lo que les comentaba, que hay una serie de cosas que ya se están haciendo en la Municipalidad y que había que recuperarlas porque no podíamos empezar de cero. Una de las particularidades de la política fue que tuvo un enfoque prospectivo, es decir, se pensó en algunos escenarios a diez años, la política es a diez años, cómo podría ser el cantón a nivel general en los próximos diez años.

Expectativas en el tema ambiental



Consulta virtual aplicada en el proceso de formulación de la Política Ambiental, 2024



1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: Entonces, la primera consulta que se hacía con la gente era si cómo veían el
4 tema ambiental en la próxima década, entonces, en un 60% la gente consideró que sería una situación
5 más grave de lo que se tiene hoy y que por lo tanto era fundamental hacer una política de naturaleza
6 anticipatoria. Entonces, eso fue lo que se trabajó, una política anticipatoria buscando para tener un mejor
7 desempeño a nivel cantonal en materia ambiental.

Fortalezas

- Normativa municipal e institucional de regulación
- Inclusión de temas clave en la agenda local como protección de cuencas, abejas, maltrato animal
- Asignación de presupuesto municipal
- Tema incluido en la agenda municipal
- Red de Responsabilidad Social
- Disponer de un Plan Regulador

Debilidades

- Conciencia ambiental de la población
- Coordinación interinstitucional
- Tratamiento de aguas residuales
- Descargas de contaminantes en ríos
- Falta personal en instituciones clave como el MINSA, Dirección de Aguas, Municipalidad
- Alta generación de residuos
- Claridad en el liderazgo institucional en la práctica
- Funcionamiento de los espacios de coordinación y articulación

Oportunidades

- Protección de los bosques
- Conservación de los Corredores Biológicos
- Transformación hacia una economía circular
- Alianzas interinstitucionales
- Imagen del cantón
- Recolección de residuos reciclables

F
O
D
A

Amenazas

- Falta de un relleno sanitario cercano
- Pérdida de paisaje urbano
- Contaminación sonica
- Desabasto de agua potable
- Construcciones en zonas de protección
- Crecimiento de la población
- Amenazas geológicas
- Amenazas de deslizamientos
- Amenazas hidrometeorológicas
- Crecimiento inmobiliario no planificado

Capacidades en el tema ambiental



Consulta en los talleres del proceso de formulación de la Política Ambiental, 2024

1
2
3 El señor Juan Carlos Mora: Cuáles eran las principales fortalezas y oportunidades que se tenían y se aplicó esta técnica que se llama el FODA, que es una técnica muy clásica que se ha usado siempre y ahí se analizaron que tenemos cosas muy buenas y oportunidades importantes en materia ambiental, que combinan con los buenos índices que mantiene el cantón a nivel de otros ámbitos como la competitividad, la generación de riqueza, el progreso social, el desarrollo social, entre otros.
8

Marco político estratégico de la Política

1
2
3
4
5

El señor Juan Carlos Mora: A partir de este de ese diagnóstico, entonces se presenta lo que es el marco de la política.

Filosofía de la Política

Misión

Regular y promover la creación de las condiciones para el ejercicio del derecho a un ambiente sano y el desarrollo sostenible del cantón de Escazú por medio de la participación ciudadana, la inversión y la educación ambiental.

En 2035 Escazú será un cantón resiliente y reconocido por sus logros en materia ambiental que asegura a toda la población el ejercicio del derecho a un ambiente sano y que se desarrolla de manera sostenible.

Visió n



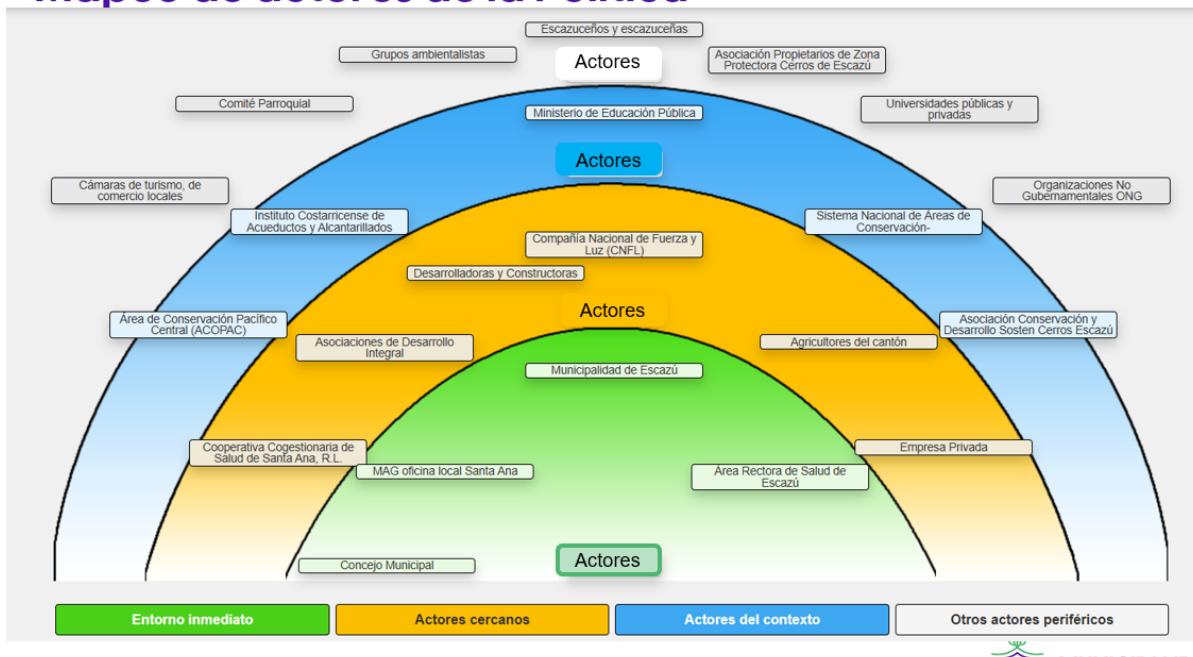
6
7

El señor Juan Carlos Mora: Planteando de primero nuestra propuesta de visión construida con la participación de los actores comunitarios y institucionales también, sociedad civil, etcétera. Y lo que queremos es un Escazú al 2035 resiliente y reconocido por sus logros en materia ambiental que asegura

1 toda la población el ejercicio del derecho a un ambiente sano. Eso es muy importante y que se desarrolla
2 de manera sostenible verdad, para eso hay que hacer cosas, por ejemplo, todos los años hay que hacer
3 plan operativo, hay que llevar esto al plan operativo, hay que fortalecer las capacidades municipales a
4 nivel estratégico y hay que hacer una serie de cosas.

5

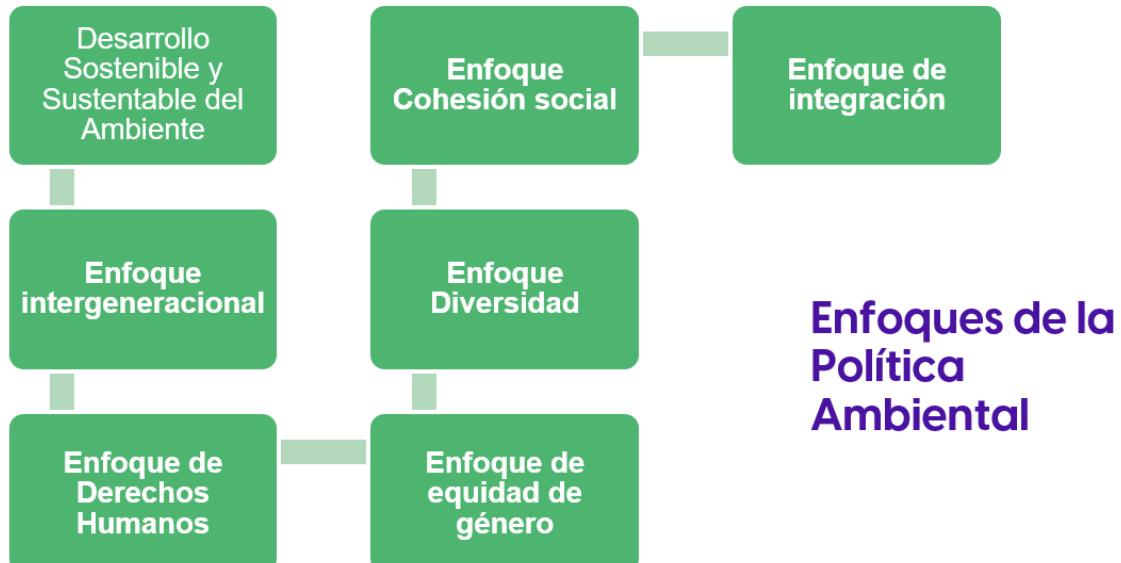
Mapeo de actores de la Política



6

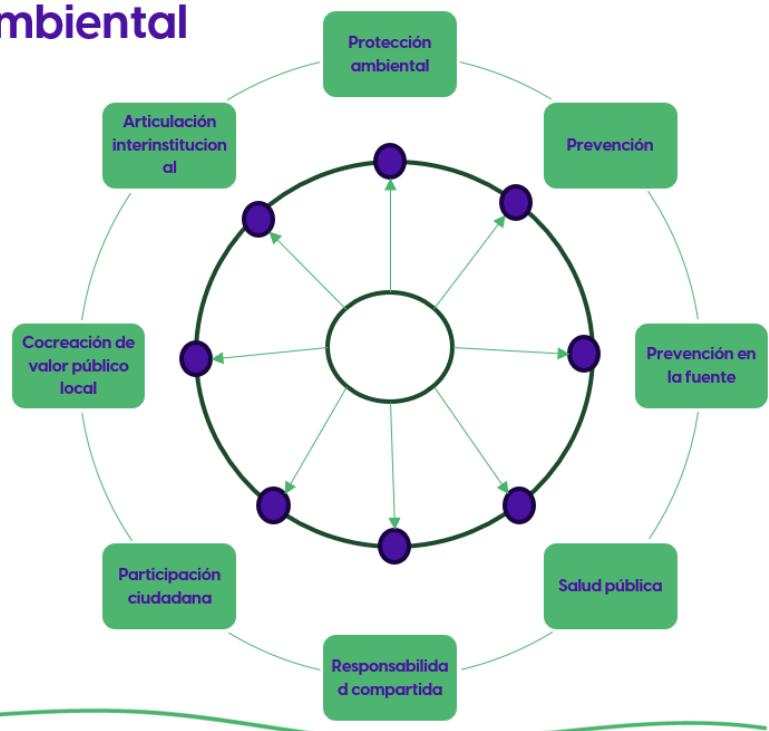
7

8 El señor Juan Carlos Mora: Y aquí se identificó, bueno, cómo se plantea una estrategia. Bueno, esto es
9 un software que utilizamos que se llama Morphol, con el cual hicimos el análisis de los actores, los
10 actores que tienen más poder de decisión, más poder de voto, más influencia. sobre el tema ambiental y
11 los actores que no tienen tanto poder de voto, pero que sí son muy relevantes a nivel de una estrategia
12 de naturaleza ambiental. Entonces, vean ustedes que ahí estamos hablando del horizonte verde-limón,
13 este, digamos, donde está la Municipalidad como uno de los actores clave, el ese otro que es como color
14 mostaza, no sé, y ahí están los desarrolladores y otros actores. El celeste azul es donde están las
15 instituciones públicas del gobierno central y el blanco donde están los actores, digamos, más comunales,
16 civiles y locales.



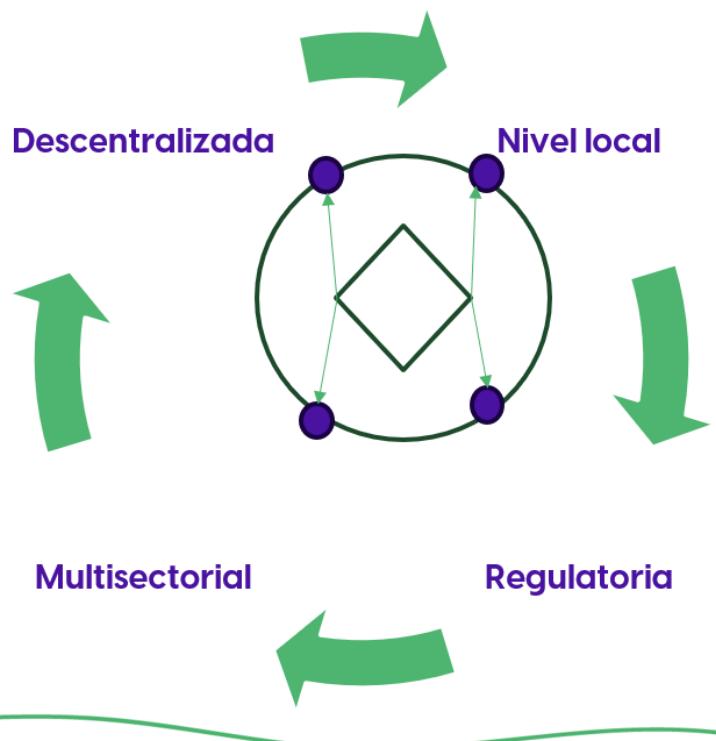
- 1
2
3 El señor Juan Carlos Mora: Con base en eso, entonces, se tomaron en cuenta los diferentes enfoques clave dentro de una política, de naturaleza ambiental, por ejemplo, el enfoque hacia el desarrollo sostenible y sustentable y regenerativo, el enfoque intergeneracional, o sea, el derecho de las de todas las generaciones a tener un ambiente que lo puedan disfrutar y ejercer su derecho, el enfoque de derechos humanos, la cohesión social, el enfoque de diversidad, que es un enfoque muy importante, el enfoque de equidad de género, digamos, el ambiente es un ámbito que cubre todas los sectores de población y un enfoque de integración que fue muy importante porque el ambiente no puede verse como un ámbito aparte de la economía del desarrollo social y otros temas más, sino que tiene que ser parte del mismo.

Principios orientadores de la Política Ambiental



- 1
2
3 El señor Juan Carlos Mora: A partir de esos enfoques se plantean los ocho principios orientadores de la
4 política. Entonces, una política que protege, que previene, que previene la fuente, asociada con el
5 concepto de salud pública, establece la responsabilidad compartida y esto es sumamente importante.
6 Ninguna Municipalidad o institución pública podría comprometerse a tener un ambiente sano si la
7 sociedad civil no aporta, o sea, no se compromete también con el cuidado. Por eso hablamos de cocreación
8 de valor público, como un tema fundamental de política. Los actores civiles también tienen su gran tarea
9 en materia de protección del ambiente. Entonces, eso era un tema muy relevante.

Características de la Política Ambiental



- 1
2
3 El señor Juan Carlos Mora: Esta política entonces, finalmente tiene cuatro características clave. Una es
4 una política local y eso es muy importante, o sea, es una política de alcance cantonal, dos, es una política
5 que regula, o sea, las políticas hay tres tipos de política. Hay políticas distributivas, redistributivas y hay
6 unas políticas que se llaman regulatorias como esta que es en el caso de ambiente, es una política
7 multisectorial, es decir, no solamente incluye los temas propiamente ambientales como el agua, el
8 bosque, etcétera, sino que también los temas económicos, sociales, institucionales, culturales, etcétera.
9 Y finalmente es una política cuyo nivel de decisión está en el ámbito cantonal, o sea, no es una política
10 centralizada, sino al contrario, es una política descentralizada.

Ejes de la Política Ambiental



1
2

3 El señor Juan Carlos Mora: Entonces, con base en esto, se establecieron los seis ejes de la política, los
4 siete ejes, perdón, de la política ambiental, un primer eje de gobernanza multinivel fundamental, es decir,
5 probablemente sea el eje clave porque es el eje que permite que las cosas se den, que es el eje que permite
6 que las acciones sean coordinadas, que se articulen con otros actores, verdad, un eje anticipatorio clave
7 que es el eje educación y social en donde hablamos del concepto de cocreación, o sea, la educación
8 ambiental es fundamental en todos los niveles. Un eje propiamente ambiental donde se buscan acciones
9 concretas que se puedan establecer dentro de los planes operativos y el plan estratégico municipal.



Ejes de la Política Ambiental



1
2

- 3 El señor Juan Carlos Mora: Un eje legal, es decir, a que aquí se refiere a la posibilidad de implementar
4 el marco normativo, un marco normativo acorde con las responsabilidades de los diferentes sectores
5 institucionales. Es decir, ¿qué le toca a cada quien según el marco jurídico? un eje económico, es decir,
6 la relación ambiente y económico es muy estrecha, es decir, aquí es un tema de integración entre ambas
7 cosas. No podríamos pretender lograr objetivos económicos a costa del ambiente, pero tampoco
8 podríamos protegerlo todo y no desarrollar la economía. Entonces, ese equilibrio es fundamental y para
9 lograr ese equilibrio la innovación o el aporte fundamental viene desde el lado de la investigación y el
10 desarrollo tecnológico. Es decir, ¿por qué? Porque eso es lo que le va a permitir a quien toma las
11 decisiones, de tomar decisiones basados en esos criterios. Entonces, eso es como el marco político
12 estratégico de la política ambiental.

Planes de acción

1
2

3 El señor Juan Carlos Mora: Luego vino la última parte que tiene que ver con cómo se implementa esto
4 en los próximos 10 años entonces, aquí son varias matrices, son alrededor de nueve matrices las que
5 vienen. Entonces, no las vamos a leer todas, sino que vamos a presentarlo cómo se estableció en la
6 política para que ustedes visualicen de manera general cómo quedó el plan de acción de la política. El
7 plan de acción de la política orienta el plan de acción o los planes operativos anuales de la institución,
8 de la Municipalidad.

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Gobernanza Multinivel						
Definición:	Integrar de forma coordinada las acciones de protección ambiental entre las instituciones públicas para lograr el mayor impacto y eficiencia						
Alcance:	Se fortalecen las capacidades interinstitucionales y participación para mejorar el desempeño ambiental del Cantón de Escazú						
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea base	Período (trienios)
							1 2 3
Generar sinergias entre las instituciones públicas y alianzas público-privadas para lograr una cobertura integral de los temas ambientales transversalizados en esta política ambiental municipal	Articulación interinstitucional con las instituciones del Estado	Porcentaje de agendas con el tema ambiental.	Para el 2035 posicionar el tema ambiental dentro de la agenda política de todos los actores institucionales y civiles del cantón	-Alcaldía -Gestión Ambiental -Planificación Institucional	-Gestión Ambiental	ND	20 % 40 % 40 %
	Alianzas público-privadas	Cantidad de alianzas estratégicas logradas por la sostenibilidad ambiental.	Para el 2035 se hayan creado 10 alianzas estratégicas por la sostenibilidad en el cantón	-Gestión Ambiental -Planificación Institucional	-Gestión Ambiental	ND	40 % 40 % 30 %



1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: Entonces, la estructura es más o menos como esta, entonces, tiene arriba el eje, por ejemplo, este es el eje uno que se llama gobernanza multinivel, que tiene su definición que se entiende por gobernanza multinivel. Y por eso les decía que esta es muy muy importante porque esta es como la perspectiva más de gestión política, que es lograr la integración de acciones con diferentes actores, porque el ambiente no es un tema municipal únicamente, es un tema que converge en todos los actores tanto institucionales como civiles. Entonces, para cada uno de los ejes se estableció un alcance, una definición y el marco, digamos, programático, o sea, un objetivo, una acción estratégica con sus indicadores, una meta alcanzar en el 2035. Sin embargo, si ustedes ven en las tres columnas de la derecha donde dice periodo, no es que las metas se cumplen al 2035, sino que hay metas para el primer trienio, o sea, para los primeros tres años, hay metas para los primeros 6 años y así sucesivamente. Esas metas se van a ir integrando dentro de los planes operativos. Entonces, la política ambiental orienta los planes de acción anuales que tiene la Municipalidad, su presupuestación y lo más importante, proyectos o programas que puedan ustedes desarrollar con universidades, con empresas, con otras instituciones públicas, etcétera. Entonces, además de las acciones estas programáticas, está lo que llamamos como el portafolio de proyectos en materia ambiental, que esos sí requieren pues una articulación independiente.

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Eje Social y Educación						
Definición:	Promover una cultura ambiental cantonal mediante la participación ciudadana informada como parte interesada de la calidad ambiental de Escazú.						
Alcance:	Educación ambiental como parte de la educación ambiental formal para todas las etapas de la formación						
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea base	Período (trienios)
							1 2 3
Fomentar e implementar la conciencia ambiental en programas de estudios formales e informales, así como establecer estrategias de comunicación e información social que abarquen a toda la población del cantón para cambiar conductas y estilos de vida	Incorporación de la educación ambiental en los programas de educación formal no	Porcentaje de temas relacionados con el ambiente integrados en el plan de educación del cantón de Escazú	Incorporar componente de educación ambiental al Plan Educación del cantón de Escazú	-Alcaldía -Gestión Económica Social -Gestión Ambiental	-Alcaldía	ND	40% 40% 20%
	Campaña publicitarias permanentes articuladas entre instituciones	Porcentaje de campañas de fortalecimiento del tema ambiental realizadas en el cantón	Para el 2035 el 25% de las campañas masivas en temas públicos en el cantón serán en el tema ambiental	-Alcaldía -Relaciones Públicas -Gestión Ambiental	-Relaciones Públicas	ND	20% 40% 40%



1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: El segundo eje que es social y educación, igual tiene su mismo desglose, su misma operacionalización, sus mismos, bueno, sus responsables. Y un elemento importante que le integramos a esta política es un sistema de seguimiento y evaluación que les va a permitir a ustedes desarrollar esa línea base que dice ND, o sea, no definida hoy, no definida en este momento, pero que nos va a servir mucho para con el tiempo poder hacer evaluaciones del impacto que ha tenido la ejecución de la política ambiental.

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:		Eje Social y Educación						
Definición:		Promover una cultura ambiental cantonal mediante la participación ciudadana informada como parte interesada de la calidad ambiental de Escazú.						
Alcance:		Educación ambiental como parte de la educación ambiental formal para todas las etapas de la formación						
Objetivo estratégico		Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)
Fomentar e implementar la conciencia ambiental en programas de estudios formales e informales, así como establecer estrategias de comunicación e información social que abarquen a toda la población del cantón para cambiar conductas y estilos de vida		Involucrar al estudiantado del cantón en la educación ambiental	Cantidad de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria que participan en acciones de educación ambiental	Para el 2030 contar con alianzas con el MEP para implementar programas activos de educación ambiental en todas las instancias de educación del cantón	-Alcaldía -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 60%
		Coordinación con ONGs y grupos organizados para fortalecer la concientización en temas ambientales	Cantidad de organizaciones con las que se alcanzan mecanismos de coordinación	Para el 2030 se habrá alcanzado la coordinación formal con el 50% de grupos organizados del cantón	-Gestión Económica Social -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 60%
		Fortalecer la educación para el manejo de residuos en los hogares y empresas	Cantidad de hogares y empresas que se certifican con el reconocimiento municipal para su manejo de residuos	Para el 2030 al menos un 10% de los hogares y un 50% de las empresas han sido distinguidas por el manejo de residuos	-Servicios Municipales -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 60%
1								
2								



Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Eje Social y Educación						
Definición:	Promover una cultura ambiental cantonal mediante la participación ciudadana informada como parte interesada de la calidad ambiental de Escazú.						
Alcance:	Educación ambiental como parte de la educación ambiental formal para todas las etapas de la formación						
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)
							1 2 3
1 Fomentar e implementar la conciencia ambiental en programas de estudios formales e informales, así como establecer estrategias de comunicación e información social que abarquen a toda la población del cantón para cambiar conductas y estilos de vida	Desarrollo de cursos y talleres de capacitación para la población en general	Cantidad de personas del cantón que reciben capacitación en temas ambientales	Para el 2030 haber llegado al 5% de la población con talleres y cursos cortos en temas ambientales	-Gestión Urbana -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 60%
2	Creación de espacios en parques y plazas con actividades ambientales	Cantidad de actividades desarrolladas	Al menos se creen dos espacios de esta naturaleza al año	-Gestión Económica Social -Gestión Urbana	-Gestión Ambiental	ND	40% 60%
3	 MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ						

1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: Social y educación es el eje más grande, tiene tres matrices diferentes y va desde desarrollar cursos y talleres de capacitación en la población. Eso es muy importante no solamente la educación formal, porque ahí estuvimos trabajando con la gente del MEP, la posibilidad de meter en el currículum algunos contenidos, pero también la capacitación no formal o las capacitaciones en comunidad, que son aspectos muy importantes, la importancia del reconocimiento que se le da al cantón a nivel externo en su imagen como un cantón ambientalmente inteligente.

4

5

6

7

8

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Ambiental						
Definición:	Implementar acciones para proteger los recursos naturales del cantón. Tiene como propósito contribuir al desarrollo sostenible del hábitat humano mediante la protección, restauración, mejoramiento y uso del ambiente, para promover una adecuada calidad de vida.						
Alcance:	Se dispone de recursos naturales para garantizar el abastecimiento de las necesidades de la población del cantón de Escazú y su sostenibilidad						
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas involucradas	Área Responsable	Línea base	Período (trienios)
							1 2 3
Contar con los recursos naturales del cantón en condiciones sustentables mediante acciones estratégicas que contribuyan a la protección y recuperación en las zonas de recarga y prevención de impactos en el ambiente	Promover desde la Municipalidad que el ente encargado del suministro de agua potable elabore el Plan de Seguridad Cantonal del Agua (PSCA)	Número acuerdos o solicitudes emitidos por la municipalidad para impulsar el PSCA Número de reuniones de coordinación realizadas entre el municipio y el operador del agua (al menos 4 al año)	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la municipalidad, el ente operador y otros actores clave (Ministerio de Salud, comunidad, ONG's), para mejorar la gobernanza del recurso hídrico.	-Alcaldía -Gestión Urbana -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	35% 35% 30%
	Monitoreo aleatorio de vertido de aguas residuales en sistemas formales e informales (no autorizado)	Cantidad de muestreos de puntos de vertido de PTAR y desfogues ilegales.	Realizar al menos 10 muestreos al año.	-Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	-Se realizan al menos 10 muestreos al año  MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ	40% 40% 20%

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Ambiental	Definición:	Implementar acciones para proteger los recursos naturales del cantón. Tiene como propósito contribuir al desarrollo sostenible del hábitat humano mediante la protección, restauración, mejoramiento y uso del ambiente, para promover una adecuada calidad de vida.						
Alcance:	Se dispone de recursos naturales para garantizar el abastecimiento de las necesidades de la población del cantón de Escazú y su sostenibilidad								
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)		
							1	2	3
Contar con los recursos naturales del cantón en condiciones sustentables mediante acciones estratégicas que contribuyan a la protección y recuperación en las zonas de recarga y prevención de impactos en el ambiente	Implementación de Plan municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS)	Porcentaje de avance en la ejecución del PMGIRS	Implementar en su totalidad el PMGIRS al 2030	-Servicios Municipales -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	PMGIRS actualizado	35%	35%	30%
		Nivel de alcance de la certificación en carbono neutralidad	Ser un municipio certificado carbono neutro para el año 2030 (certificación institucional)	-Alcaldía -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	Inventario Gases de Efecto Invernadero en Instalaciones municipales	35%	35%	30%
		Nivel de alcance de la certificación en carbono inventario	Ser un cantón certificado carbono inventario para el año 2030 (certificación cantonal)	-Alcaldía -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND  MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ	35%	65%	0%

1
2

3 El señor Juan Carlos Mora: Entonces, aquí viene la que es propiamente la ambiental. La política va de
 4 alguna manera hacer como un paraguas, como una sombrilla para otras políticas que tiene ya la
 5 municipalidad en ejecución y de hecho, ahora va a ser referencia para cualquier nueva política que venga,
 6 esta va a ser uno de los elementos con los cuales hay que alinear la política.

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:		Ambiental						
Definición:		Implementar acciones para proteger los recursos naturales del cantón. Tiene como propósito contribuir al desarrollo sostenible del hábitat humano mediante la protección, restauración, mejoramiento y uso del ambiente, para promover una adecuada calidad de vida.						
Alcance:		Se dispone de recursos naturales para garantizar el abastecimiento de las necesidades de la población del cantón de Escazú y su sostenibilidad						
Objetivo estratégico		Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)
1 Contar con los recursos naturales del cantón en condiciones sustentables mediante acciones estratégicas que contribuyan a la protección y recuperación en las zonas de recarga y prevención de impactos en el ambiente		Regeneración de zona protectora Cerros de Escazú para la protección del recurso hídrico, la flora y la fauna	Nivel de regeneración de la Zona Protectora de los Cerros de Escazú con arborización y protección de la flora y la fauna alcanzada	Fomento de corredores biológicos urbanos	-Alcaldía -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	Corredor Biológico Interurbano Bicentenario Tiribi conformado	10% 30% 60%
		Adaptación al cambio climático partiendo de análisis de vulnerabilidad que integre la gestión de riesgo	Cantidad de acciones ejecutadas del Plan de Adaptación al Cambio Climático cantonal	Concientización a los propietarios de la zona protectora sobre el cuidado de los recursos	-Alcaldía -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental		10% 30% 60%
2 3 4		Desarrollo de estrategias de atención y alerta frente a eventos climáticos extremos	Cantidad de estrategias formuladas y ejecutadas alineadas con la Política Ambiental	Contar con plan de adaptación al cambio climático para el año 2027	-Alcaldía -Gestión del Riesgo	-Gestión del Riesgo	ND	100% 0% 0%
				Al menos una estrategia por año que sea innovadora y articulada con la Política Ambiental	-Gestión del Riesgo -Gestión Ambiental	-Gestión del Riesgo	MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ	
1								
2								
3	El señor Juan Carlos Mora: Entonces, tenemos el eje ambiental que les decía que tiene sus dos matrices, tres matrices, es uno de los otro, el segundo más grande, pues es una política ambiental.							
4								



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Legal								
Definición:	Definir e implementar el marco normativo acorde a las responsabilidades de los diferentes sectores, instituciones y/u organizaciones que trabajan en materia ambiental. Comprende la creación, revisión, actualización y aplicación del marco normativo ambiental cantonal.								
Alcance:	Crear instrumentos legales y efectivos para la protección ambiental del cantón de Escazú.								
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)		
							1	2	3
Definir e implementar el marco normativo aplicable en el Cantón acorde a las responsabilidades de los diferentes sectores, instituciones y/u organizaciones que trabajan en materia ambiental. Comprende la creación, revisión, actualización y aplicación del marco normativo ambiental cantonal.	Revisión de la documentación en respuesta a la evaluación de eficacia de los mecanismos de respuesta existentes.	Nivel de avance en la realización del inventario normativo ambiental para prevenir la contaminación en el cantón de Escazú	Al 2035 contar con un inventario normativo en materia ambiental funcional para prevenir la contaminación en el cantón de Escazú.	-Asuntos Jurídicos -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40%	40%	20%
	Elaboración, revisión y actualización de reglamentos y instrumentos cantonales elaborados y en puestos prácticos	Porcentaje de los reglamentos e instrumentos cantonales elaborados y en puestos prácticos	Al 2035 se cuenta con los reglamentos e instrumentos para robustecer el marco normativo en materia ambiental en el cantón de Escazú.	-Planificación Institucional -Asuntos Jurídicos -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	Procedimientos establecidos -Denuncias ambientales -Valoración de árboles	40%	40%	20%

1

2

- 3 El señor Juan Carlos Mora: Viene el eje legal que les planteaba antes, que es el eje donde vamos a revisar la documentación aplicable en el cantón y ver si eso, si esas competencias se están llevando a la práctica.



Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Legal						
Definición:	Definir e implementar el marco normativo acorde a las responsabilidades de los diferentes sectores, instituciones y/u organizaciones que trabajan en materia ambiental. Comprende la creación, revisión, actualización y aplicación del marco normativo ambiental cantonal.						
Alcance:	Crear instrumentos legales y efectivos para la protección ambiental del cantón de Escazú.						
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)
							1 2 3
Definir e implementar el marco normativo acorde a las responsabilidades de los diferentes sectores, instituciones y/u organizaciones que trabajan en materia ambiental. Comprende la creación, revisión, actualización quinquenal y aplicación del marco normativo ambiental cantonal.	Creación de competencias para implementación de nuevos instrumentos legales	Porcentaje del personal municipal y actores cantonales capacitados en la implementación de los nuevos marcos normativos en materia ambiental cantonal	Al 2035 se ha capacitado el 100% de los actores clave en materia de la nueva normativa ambiental y temas relacionados	-Asuntos Jurídicos -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	35% 35% 30%
	Capacitar a fuerzas policiales en la intervención de denuncias ambientales y prevención de delitos ambientales	Porcentaje de efectivos de las fuerzas policiales del cantón capacitadas	Al 2030 todos los efectivos de las fuerzas policiales del cantón han recibido capacitación en el tema ambiental	-Asuntos Jurídicos -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 60%



1
2
3

- El señor Juan Carlos Mora: Y esta mantiene dos matrices.

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Económico						
Definición:	Inversión en Infraestructura y Servicio, contar con la estrategia económica y financiera permanente con visión prospectiva, que permita el financiamiento para mantener, operar y desarrollar los proyectos para mejora de infraestructura necesaria para la conservación y restauración ambiental del Cantón.						
Alcance:	Recursos disponibles para ejecución de proyectos ambientales en el Cantón de Escazú						
Objetivo estratégico	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable s	Línea Base	Período (trienios)
							1 2 3
Contar con los recursos económicos disponibles para la realización de proyectos articulados entre instituciones /alianzas público-privadas para atender a las necesidades ambientales del cantón.	Base de datos de fuentes de financiamiento	Porcentaje de fuentes de financiamiento identificadas e integradas a la base de datos municipal	Lograr identificar al menos 10 fuentes de financiamiento seguras para el desarrollo de proyectos ambiental	-Alcaldía -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 40% 20%
	Portafolio de proyectos ambientales	Porcentaje de ideas de proyectos presentadas que se materializan en proyectos y se integran al portafolio de proyectos ambientales	Anualmente tener una matriz de proyectos ambientales cantonales y su incorporación en los instrumentos de planificación de las instituciones públicas según corresponda.	-Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40% 40% 20%
	Gestión de proyectos ambientales	Porcentaje de proyectos del portafolio ambiental municipal que se ejecutan de manera exitosa	Ejecutar al menos el 50% de los proyectos municipales en el tema ambiental incluidos en el portafolio.			ND	35% 35% 30%



1

2

- 3 El señor Juan Carlos Mora: Imagínense ustedes que cada año cuando la unidad de planificación haga la planificación anual, tomará de esta política las acciones correspondientes al periodo y las integrará eso es lo que garantiza que todo lo que se está poniendo aquí se va a llevar a la práctica. Eso es muy importante. Y el último eje económico, que es un eje muy importante por lo que les contaba, este eje junto con el de innovación e investigación son los que permiten ese equilibrio que siempre existe entre el desarrollo económico y el desarrollo ambiental

Plan de Acción de la Política Ambiental

Eje:	Investigación y Desarrollo Tecnológico								
	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Áreas Involucradas	Área Responsable	Línea Base	Período (trienios)		
1 2 3 Contar con información y desarrollo tecnológico como instrumentos para el desarrollo sostenible del cantón de Escazú, elaborados con participación ciudadana local.							1	2	3
Diagnóstico sobre tipo de economía del cantón y priorización de oportunidades de P+L	Elaboración del diagnóstico de priorización de oportunidades P+L alcanzado	Al 2027 contar con el diagnóstico y guía cantonal de economía circular	-Alcaldía -Gestión Económica Social -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40%	60%		
Guía Cantonal de Economía circular	Aplicación de la Guía Cantonal de Economía Circular para el cantón de Escazú	Al 2035 tener implementada la Guía Cantonal de Economía Circular	-Alcaldía -Gestión Económica Social -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	ND	40%	40%	20%	
	Investigación para determinar el estado ambiental del cantón que considere temas como desastres, fragilidad ambiental, efectos del cambio climático, estado de la biodiversidad, contaminación sonora.	Diagnóstico de indicadores ambientales: Monitoreo biológico, calidad de agua y aire	Al 2030 se dispone de un sistema de monitoreo ambiental permanente	-Gestión del Riesgo -Gestión Ambiental	-Gestión Ambiental	monitoreo de indicadores en aire y monitoreo biológico en microcuélea Río Chiquero	40%	60%	MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

1

2

3 El señor Juan Carlos Mora: Es decir, ambos deben de manejarse de manera equilibrada porque no podríamos vivir sin economía y tampoco podríamos vivir sin ambiente. O sea, ellos dos son de los que más se equilibran. Entonces, agradeciendo su atención, pues esta sería la presentación de la propuesta de política ambiental 2026-2035 para el cantón de Escazú.

4

5

6



Política Ambiental Municipal del cantón de Escazú (PAM) 2025-2035

Enero 2026

1

2

3 El Presidente Municipal: Muchas gracias, don Juan Carlos, por la presentación. Vamos a dar la palabra
4 a los compañeros. Doña Jessica, adelante, por favor.

5

6 La síndica Jessica López: Buenas noches, muchas gracias por presentarnos esta política que a como va
7 este país y este mundo, cada día tenemos más basura y menos conciencia. Me parece muy importante
8 reforzar esos temas en las escuelas, los niños son un gran foco de información. Mi hija cuando estaba
9 pequeña en la escuela, no sé a qué gira fue y llegó que todo hay que reciclarlo y separarlo y si no, ella
10 se enojaba y mami que eso tiene que ser así y ella nos enseñó y después de ahí reciclamos. Hay que
11 seguir, hay que seguir porque los niños en las escuelas, hay papás que sí se les enseña o profesores y hay
12 veces, este, aunque eso tiene que ser en casa que se les enseñe, pero la escuela tiene que también
13 reforzarle y usted decía algo muy importante de meter en el currículum ya como en la materia un poco
14 más esa parte porque hace falta hacer talleres, no sé, conciencia en un domingo embrujado, cosas así
15 que son en eventos masivos es cuando la gente come cosas y deja las bolsas, las botellas en el piso, este,
16 cuando hay desfiles, cuando hay fiestas patronales y no existe esa conciencia. Qué importante sería
17 también ahí en esos eventos donde hay pues tal vez menos conciencia, no sé, andar una persona que sea
18 llamativa o que haya o información a veces no tanto escrita porque la gente no lee menos en ese tipo de
19 eventos, pero sí algo que impacte, como le digo. más que todo en los eventos masivos, la protección en
20 el caso de San Antonio, los cerros, que es un tesoro que tenemos que proteger todos los escazuceños no
21 solo los de San Antonio, porque todos visitamos esas partes, y a nivel de todo Escazú las montañas, los
22 ríos y la política ambiental tiene mucho peso y es algo que si no actuamos ahorita en unos años no vamos
23 a tener que darle nuestros hijos, volveremos a ver hacia la montaña y lo que veremos es un montón de

1 tierra seca y es bastante importante ir creando esa conciencia. Y también en los adultos, hay gente que
2 no se creó, con eso o antes las cosas eran diferentes. Cuando yo estaba en la escuela, a uno lo criaban
3 las profesoras yendo a hacer giras, a sacar basura de los ríos, y eso cala un poco. Ahora, pues obviamente
4 por políticas del Ministerio de Seguridad de los niños y todo, yo sé que no lo hacen tanto, pero sí hay
5 que enfocar más en esa parte, hacer más talleres, más cosas, que no se vayan tal vez como en un volante,
6 como le digo, porque la gente muchas veces no le o lo coge y verdad, sino ir haciendo como que se vea
7 más, que sea más, más, que cree más conciencia, que cree impacto. Pero los felicito porque hacer una
8 política no es fácil y a toda la parte de la Administración también por toda la colaboración que siempre
9 con denuncias o con todo siempre están bastante atentos.

10
11 El Presidente Municipal: Don Ricardo, adelante.
12

13 El regidor Ricardo López: Sí, gracias. Muy buenas noches, compañeros, compañeras, funcionarios y
14 empresa que nos visita el día de hoy en esta sesión extraordinaria. Yo creo que mientras se estén haciendo
15 cosas por el ambiente tal vez hay gente más conservadora, quisiera más protección ambiental, otros
16 quizás somos más abiertos en el sentido de que se puede tener un ambiente equilibrado con desarrollo,
17 pero en fin, lo importante es que haya un documento, es un documento vivo que estamos claros que de
18 camino podría sufrir algunas modificaciones en esos estamos clarísimos, pero hablaba usted ahora en
19 relación a eso que yo estoy diciendo, cómo tener un ambiente equilibrado, pero también entender que el
20 desarrollo es importante y más un cantón como Escazú. No sé si nos puede ampliar un poquito más sobre
21 ese capítulo en específico, ¿cómo poder lograr ese equilibrio? ¿qué contempla la política en esa línea?
22 porque bueno, es que es muy distinto entre distritos. Tenemos un distrito que tiene poco desarrollo
23 inmobiliario como San Antonio, a pesar de que ya lo está teniendo más del que tenía antes, un Escazú
24 que está un poquito dormido en desarrollo, pero si nos vamos al distrito de San Rafael, específicamente
25 a la zona de Guachipelín, ahí es un desarrollo permanente y también hay ambiente, hay ríos, hay cuencas,
26 hay diferentes manifestaciones de recursos naturales. ¿Cómo emparejar eso? ¿Qué dice la política? tal
27 vez para la gente que está acá y para lo que nos está viendo en las en las redes.
28

29 El señor Juan Carlos Mora: Es una pregunta muy importante, es decir, por eso es que cuando hablábamos
30 de los enfoques y hablábamos de la intergeneracionalidad, un poco con lo que decía la señora también,
31 digamos, la idea es que usted le pueda heredar a las futuras generaciones un cantón con un ambiente
32 sano, pero también un cantón con desarrollo. Entonces, cuando se analizaba eso en los talleres, lo que
33 se veía es, no hay ninguna política pública buena, exitosa, que por desarrollar mucho uno de los pilares
34 de los tres pilares del eje de la sostenibilidad deje relegado al otro. Es decir, entonces, los ejes son social,
35 ambiental y económico. Entonces, uno tiene que manejar ese balance, la política lo que permite es que
36 no hayan excesos en ninguno de los tres, sino que cuando estemos llegando a una de los límites, no
37 podemos digamos cargarle demasiado al ambiente, sea se encienda la alerta de la política. O sea, la
38 política lo que marca son como los mínimos y los máximos, es decir, lo mínimo que deberíamos estar
39 haciendo, pero también hasta dónde deberíamos llegar, verdad. Si eso no existiera, si ese techo y ese
40 piso no existieran y esa es la relevancia de una política, si uno no tuviera esas dos fronteras, pasaría que
41 se puede desarrollar un montón de la economía a costa del ambiente o podría pasar lo que has planteado,

1 digamos, que sería que no haya desarrollo porque hay una cultura absolutamente conservadora.
2 Entonces, justamente eso lo que le marca a la política, no es un no, ni un sí, sino en entre un no y un sí
3 todo el espacio en el que se puede tomar decisiones y mover en este caso la Municipalidad.

4
5 El Presidente Municipal: Muy buenas noches, bueno, primeramente, agradecerle de verdad el tiempo,
6 entiendo que está desde temprano como desde las 5 de la tarde por aquí. Así que bueno, muchas gracias
7 por primer evento, don Juan Carlos, haber sacado el tiempo para venir el día de hoy a comentarnos
8 acerca de la política ambiental. Don Juan Carlos, vea, de previo a entrar en temas de fondo, porque tal
9 vez sí es importante recordar, compañeros, aquí hay algunos miembros de la Comisión de Ambiente,
10 ustedes se acordarán que el motivo de esta reunión no fue necesariamente ver la presentación general de
11 la política. Esto ya incluso lo habíamos se había realizado varios meses atrás, sino era concretamente
12 ver dudas en aspectos específicos que nosotros pudimos ver en la última sesión de la comisión donde
13 analizamos con don Jerson el tema de la política que tenían que ver más que todo con cuestionamiento.
14 Por cierto, hoy me llamó la atención que hoy no se tocaron esos temas que fueron los que vimos en la
15 Comisión de Ambiente, que fueron los temas más como de, no sé si se llaman ejes programáticos o las
16 líneas de acción, lo que tenía que ver con el tema ya específicamente las propuestas en materia de
17 residuos, las propuestas en materia de agua, eso lo habíamos visto, pero la duda nos surgió por el tema
18 de la no de las propuestas, sino más bien de la falta, según nos indicaron en aquel momento, de inclusión
19 en la política de temas de ordenamiento territorial. Entonces, concretamente, y eso para parafrasear el
20 dictamen que da origen a, en principio, da origen a esta sesión es sobre ese tema en particular y ahorita
21 tal vez vamos a entrar en esos temas, pero antes de entrar en los temas de fondo, yo sí quisiera tal vez
22 hacer unas consultas puntuales. Y esto lo digo, bueno, en representación mía, por supuesto, también de
23 parte de doña Marcela, que hoy, bueno, por temas de agenda en conjunto nos tuvimos que, ella tuvo que
24 atender unos temas y yo aquí estoy atendiendo otros, lógicamente, desde luego desde la responsabilidad
25 contra este Concejo Municipal, pero este a nosotros sí nos surgió, y lo digo así claramente, porque al
26 final incluso ahora de la Administración se hizo una petición de alteración del orden del día para aprobar
27 la política y bueno, en todo este tema es importante tener claro los procedimientos que se deben llevar a
28 cabo para que la política pueda ser efectivamente aprobada y mucho de ese tema tiene que ver, desde
29 luego, con la validez de los actos que dan origen a la aprobación de la política, incluyendo esta misma
30 sesión. Entonces, en esa línea, tal vez, don Juan Carlos, yo sí quisiera que nos detallara expresamente,
31 por favor, un poquito porque fueron temas que surgieron el martes pasado. De hecho hay un correo que
32 se dirigió a don Orlando a la fecha, por lo menos a lo que yo he visto, no hemos tenido respuesta todavía.
33 Entonces, tal vez para que usted nos pueda aclarar en esa línea concretamente, bueno, voy a esperar
34 porque tengo que ya se acabó el tiempo, vamos a volver, ya, gracias. Concretamente y para efectos del
35 acta y de los registros que aquí estamos llevando en la presente sesión, concretamente yo quisiera que
36 usted nos indicara, por favor, cómo fue el proceso suyo de convocatoria a esta sesión extraordinaria,
37 concretamente, ¿quién lo convocó? si fue por correo electrónico, por llamada, ¿cómo fue ese proceso?,
38 ¿quién concretamente se puso de acuerdo con usted para la sesión del día de hoy?, ¿cuándo se dio esa
39 convocatoria para que pudiera usted asistir? porque, bueno, la moción la aprobamos el martes, hoy es
40 jueves y según se nos había indicado el martes, esto se había tramitado previamente al martes, entonces
41 yo quisiera, perdón, (una persona habla fuera de micrófono) okay. Entonces, nada más para entender,

1 porque sí es interesante, o sea, esto es muy importante para efectos del acta, compañeros. Entonces, para
2 entender, porque bueno, igual le voy a dar la palabra a don Juan Carlos para que responda; bueno, por
3 lo menos lo que habíamos entendido era que ya se había consultado la disponibilidad suya para poder
4 asistir el día de hoy de previo a la presentación de la moción. Nada más la pregunta mía es muy sencilla,
5 don Juan Carlos, de parte suya, por favor. ¿Cuándo fue convocado usted a esta sesión? ¿Quién le hizo
6 la convocatoria? ¿Por qué medio se le hizo esta convocatoria? Si es tan amable, por favor. Sí, con mucho
7 gusto. Un momentito, don Juan Carlos. No, son preguntas muy sencillas, no esperaba esto, pero por
8 supuesto. Doña Adriana, adelante, don Marco, adelante, por favor, con la consulta, doña Adriana es
9 sobre este tema. Ah, okay, perfecto, adelante.

10
11 La regidora Adriana Solís: Sí, buenas noches, compañeros y en general, ¿no? Mi consulta va para don
12 Marco, que hoy está como asesor, perdón, es que el aire acondicionado aquí siempre me da los. Este, en
13 la agenda del día lo que viene es a exponer la política de ambiental. No sé si estas consultas de si fue
14 convocado, o quién lo convocó entran dentro de esa agenda. Lo pregunto para una eventual no incurrir
15 en una eventual nulidad de la sesión porque las sesiones extraordinarias sí son muy meticulosas con lo
16 que viene en agenda. Entonces, por eso es que le hago la consulta a don Marco para estar todos claros.

17
18 El Presidente Municipal: Perfecto, vamos a darle la palabra a don Ricardo porque entiendo que es en la
19 misma línea. Adelante, don Ricardo, con la consulta a don Marco.

20
21 El regidor Ricardo López: Este, bueno, celebro el respeto irrestricto a los procedimientos que la ley
22 establece, no en esta sesión, sino en todas, inclusive tema de convocatorias, de sesiones, digo, de
23 comisiones del Concejo y etcétera. Qué dicha que estemos en eso. Yo quisiera, señor abogado, en esa
24 línea, en lo que hablaba doña Adriana, yo quiero recordar los dos puntos que nos convocan el día de hoy
25 a la sesión. Punto primero, recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de la política
26 ambiental de la Municipalidad de Escazú. Recibir a la empresa. Punto artículo 2. Atención del equipo
27 técnico municipal con el fin de exponer la propuesta y responder las inquietudes de los regidores síndicos
28 y de la comunidad escazuceña. Yo creo que están claros los temas que esta sesión convoca y yo creo
29 que don Mario está en todo el derecho de preguntar lo que él considere, su derecho, pero en aras de
30 cuidar el objeto de la convocatoria, sí, quisiera y le hago un llamado a todos de que nos centremos en
31 los puntos que hoy nos convocan.

32
33 El Presidente Municipal: Don Marco, antes de que responda, por favor, yo sí quisiera agregarle unos
34 elementos adicionales a la consulta a los compañeros para tal vez darle un poco más de contexto. La
35 consulta se realiza porque incluso hay una solicitud en este momento en la Administración, ya se hizo
36 patente para que eventualmente se pueda someter al orden del día y aprobar la política en esta sesión.
37 Este, la duda mía y las preguntas que yo estoy haciendo van en la línea de que en estos momentos yo
38 tengo serias dudas de la validez de la presente sesión. Yo ya estoy convencido que esta sesión podría
39 ser absolutamente nula y sobre esa línea efectivamente por errores y vicios en la convocatoria y errores
40 y vicios en la motivación propiamente de la moción presentada y aprobada el martes pasado. Entonces,
41 en el interés de evitar una situación que podría generar más bien un perjuicio, que es y que va

1 directamente intrínsecamente ligada a la realización de esta presente sesión, porque, este, efectivamente,
2 dicho sea de paso, una de las y nada más para explicarle un poquito, una de las razones, uno de los
3 motivos de la moción que se aprobó el pasado martes fue de los motivos de los considerandos es el
4 fundamento en el dictamen de la Comisión de Ambiente. En ese dictamen se decía expresamente, y voy
5 a proceder a leerlo porque va ligado exactamente al tema de lo que ahora don Ricardo acaba de indicar
6 en el dictamen decía lo siguiente, que es el motivo concretamente el fundamento, como se dijo en su
7 momento para justificar esta sesión. Se dijo lo siguiente: El dictamen decía, solicitar a la empresa
8 consultora responsable de la elaboración de la política una audiencia ante este Concejo Municipal. Esa
9 solicitud no se había realizado, por lo menos por parte de la Comisión de Ambiente ni de la
10 Administración previamente, según tenemos información. Ese día cuando se vota esta sesión que hoy
11 en día estamos realizando, se nos indica que ya se ha coordinado previamente con el consultor y ahí es
12 donde surge la duda de cómo se había hecho esa coordinación para ver la viabilidad de poder hacer esta
13 sesión de hoy, este, esta sesión de hoy precisamente poder hacerla porque no se sabía la disponibilidad
14 del consultor a 48 horas de convocar una sesión. Entonces, en ese momento y respetando lo que digan
15 los compañeros, según lo que yo entendí y otras personas entendimos y según lo que por lo menos
16 considero que está grabado en el martes anterior, se dijo que ya se había previamente coordinado con el
17 consultor. Entonces, ahora que tengo al consultor de frente y de previo a que se den estos procedimientos
18 que se están queriendo dar, eventualmente modificación al orden del día, aprobación de políticas y
19 demás, la consulta viene propiamente dirigida a la esencia misma de la sesión. Entonces, bueno, dicho
20 esto, por supuesto, don Marco, adelante con su criterio para aclarar y una vez más eran realmente
21 preguntas que al final de cuentas lo que querían era aclarar esa situación y nada más por el detalle,
22 compañeros y don Orlando es testigo, nosotros se envió un correo el martes anterior solicitando la copia
23 de los correos que habían generado un poquito las consultas sobre la disponibilidad del consultor y
24 todavía no hemos recibido respuesta. Entonces, por eso es que aquí con el consultor presente hago la
25 consulta, para efectos de aclarar ese tema. Pero bueno, más bien, don Marco, adelante, por favor, con
26 ah, bueno, sí, adelante, don Ricardo.

27
28 El regidor Ricardo López: Bueno, a mí me preocupa que, este, que en medio de una sesión se estén
29 lanzando acusaciones de posibles vicios de nulidad. No es acá donde eso se hace. Yo no soy abogado.
30 Si yo, Ricardo López, regidor de este Concejo Municipal, tuviera dudas sobre la validez de esta sesión,
31 lo que corresponde es esperar a que pase y mañana a primera hora iniciar las gestiones para apelarla
32 según mi criterio, según lo que yo creo, según mis argumentos, porque acá no vamos a determinar si esta
33 sesión es legal o ilegal. Entonces, si alguien tiene dudas porque ya se está haciendo costumbre en este
34 Concejo Municipal, es que voy a apelar, es que voy a denunciar, es que denuncien, apelen, hagan lo que
35 tengan que hacer, pero no estemos tratando de resolver eso en medio de una discusión con dos puntos
36 que estamos, este, atendiendo. El señor es un invitado, no es funcionario público. Me preocupa que hasta
37 cierto punto se esté sintiendo coaccionado por figuras políticas. No me parece que sea lo correcto y yo
38 creo que es válido, don Mario y cualquier otro compañero que tenga duda, si tiene duda, actúe apegado
39 a la ley. Si consideran que esta sesión, reitero, tiene algún vicio nulidad, la ley establece cuáles son los
40 mecanismos para apelarlo y no pasa absolutamente nada. En relación a lo que se dijo que ya se le había
41 consultado a la empresa. Yo no recuerdo que eso se haya dicho, lo que se habló es si se le consultó la

1 disponibilidad y fui yo quien dijo que yo había hecho la consulta extraoficial a la gerencia y la gerencia
2 me respondió lo siguiente: En el momento yo no le veo ningún problema, pero en el momento que exista
3 un acuerdo, con todo gusto lo tramitamos. Eso fue lo que pasó. Y yo dije en esa sesión cuando dos
4 regidores dijeron, "¿Me pueden pasar la seguidilla de correos?" Y yo dije, "Excelente, me uno a la solicitud
5 que hacen los compañeros una vez que el acuerdo quede en firme y sea tratado según corresponda."
6 Eso fue lo que lo que pasó en aquel momento, pero quiero reiterar, es válido que existan las dudas, pero
7 utilicemos los medios que corresponden.

8
9 El Presidente Municipal: Sí, por supuesto, bueno, a partir de lo que acaba de indicar don Ricardo, me
10 quedan más dudas todavía sobre la situación en que estamos actualmente viviendo y sí y no, no, por
11 supuesto. Nada más para aclararle, don Ricardo, yo sé que usted no es abogado, entonces yo le aclaro
12 con mucho gusto. Ah, bueno, yo no bueno, yo no lo he dicho, pero está bien. Me parece que me parece
13 genial y más bien debería estudiar más bien lo motivo que estudie derecho. Yo creo que usted sería un
14 gran abogado, la educación universitaria es una gran ventana de oportunidades. Yo lo invito a que a que
15 participe, pero no, lo que iba a decir, sí, pero estamos hablando. Vos estás tranquilo, perdón, vamos a
16 volver al tema aquí. Don Ricardo y yo estamos hablando tranquilamente, en fin, bueno, volviendo al
17 punto de tema, nada más para aclarar los recursos que usted indica, don Ricardo, se presentan en la
18 sesión inmediatamente siguiente ordinaria, sería este martes, este, y por supuesto que se van a estar
19 presentando, no hay ningún problema, pero no se ha podido presentar todavía porque el plazo procesal
20 para presentarla y el momento procesal todavía no ha llegado. ¿Está bien? Entonces, en eso, en esa línea,
21 segundo, yo lo que quería simplemente dar la palabra a don Marco para que nos responda la duda sobre
22 si es posible. Yo y en todo caso, don Juan Carlos, yo no creo que sea así el caso, pero yo le estoy
23 preguntando por correos electrónicos y una convocatoria. No, no creo que eso sea un tema de ni mucho
24 menos de coacción ni mucho menos para hacerse sentir mal a nadie. Pero en todo caso, antes de que
25 pueda respondernos, don Marco, le hago la consulta para ver si podemos proceder simplemente a
26 continuar aclarando el tema un poco de cómo fue la convocatoria de esta sesión. Gracias. Adelante.

27
28 El asesor legal a.i.: Gracias, señor Presidente. Buenas noches para usted, para el señor Alcalde, para
29 todos los señores y señoras regidores, regidoras, bueno, y a todas las personas que nos siguen. Bueno,
30 en primer lugar, yo lo que tengo que decir es que vamos a ver, hay que determinar en primer término
31 cuál fue el motivo de la convocatoria o el objeto de la convocatoria para la sesión extraordinaria. Ese es
32 el marco de acción en el cual desde mi humilde opinión debe partirse. Leyendo aquí un poquito el
33 acuerdo AC-01-2026, usted ya lo leyó, quisiera yo reiterarlo. Dice como objeto para el orden del día,
34 número uno, recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de la política ambiental de la
35 Municipalidad de Escazú. Ya se ha recibido a la empresa. Y el segundo punto es la atención del equipo
36 técnico municipal con el fin de exponer la propuesta. Segundo, responder las inquietudes de los regidores
37 y síndicos y de la comunidad escazuceña, pero integrándolo con el primer punto. ¿Cuál es el primer
38 punto? La propuesta. Entonces, desde mi opinión, el objeto de esta sesión extraordinaria es pues
39 precisamente que todos los señores y señoras regidores y síndicos hagan consultas, respondan
40 inquietudes, pero en relación a la propuesta. Ahora bien, consultas desde mi humilde opinión que no
41 sean objeto de la propuesta que se vino a exponer, pues en principio no deberían darse. Y si como se lo

1 dijo bien, cualquier señor regidor o regidora, quieren eventualmente porque consideran que hay un vicio
2 tanto en la convocatoria de la sesión como actos previos o posteriores, usted lo sabe bien, los actos
3 previos pueden impugnarse con el acto principal según la Ley General de Administración Pública.
4 Entonces, eventualmente en un momento posterior puede efectivamente ya sea presentarse los recursos
5 correspondientes tanto contra esta sesión o lo que se resuelva, etcétera, o en su defecto también puede
6 presentarse el proceso de nulidad correspondiente que deberá determinarse, usted lo sabe bien, según el
7 vicio del acto para determinar el tipo de nulidad que eventualmente pueda solicitarse y que
8 eventualmente se haga el análisis correspondiente para ver si efectivamente procede esa nulidad.
9 Entonces, para sintetizar, desde mi humilde opinión, hay que enmarcarse al objeto de la sesión
10 extraordinaria y las preguntas tienen que ir encaminadas en función de responder las inquietudes de los
11 regidores síndicos, pero en función de la propuesta que se ha presentado.

12
13 El Presidente Municipal: Perfecto, don Marco, le agradezco mucho el criterio, muy claro y así lo
14 estaremos haciendo. En todo caso, don Juan Carlos, hay consultas que le estaremos remitiendo en estos
15 días, ya a título personal, igual ahí la información suya está de contacto, así que no hay ningún problema
16 por ese tema. Igual le agradezco el criterio, don Marco. Okay, vamos sobre esa línea procederían en este
17 momento lo que sería las consultas sobre el fondo. Ya le doy la palabra, doña Adriana, nada más es para
18 enmarcar entonces que según lo indicado, ahora lo que procedería una vez recibida a la parte consultora
19 sería ya las consultas sobre el fondo de la propuesta que fue concretamente, como les indicaba, lo que
20 desde la Comisión de Ambiente generó la idea de hacer esa convocatoria que se iba a realizar, que al
21 final pues se hizo de otra manera porque el habían algunos vacíos o temas y tal vez sobre eso ahorita
22 vamos a poder hablar doña Adriana, adelante, por favor.

23
24 La regidora Adriana Solís: Sí, buenas noches nuevamente, bueno, para don Jerson o don Juan Carlos o
25 el mismo don Cristian dentro del tiempo, el lapso en que duró la elaboración, el estudio y diagnóstico
26 de todo el cantón para la realización de esta política. Si tuvieran que enumerar o pronunciarse a las
27 fortalezas y a su vez las debilidades del cantón, el tema de política de ambiental en todos los aspectos y
28 ejes que usted tocó, yo sé que no podemos entrar a ver uno a uno por el tiempo, pero sí me gustaría como
29 un pequeño tal vez como unas conclusiones de ¿cómo estamos? ¿en qué ocupamos fortalecer? y ¿qué
30 ve bien?, ¿qué estamos bien?, fortalezas y debilidades en el cantón respecto al tema ambiental de una
31 manera general. Eso me gustaría ver a qué conclusiones llegaron.

32
33 El señor Juan Carlos Mora: Muy bien a nivel sí se hizo un estudio diagnóstico sobre eso que estás
34 planteando. Hay un elemento ahí fundamental, que es un poco en la línea que planteaba don Marcos que
35 es dos contrastes, un cantón que es que es segundo lugar en el país a nivel de generación de riqueza,
36 pero que tiene también áreas de protección. Entonces, cuando uno ve las fortalezas, bueno, las dos son
37 fortalezas, o sea, es un cantón altamente competitivo en lo económico y es un cantón con un tesoro
38 natural importante que cuidar. Entonces, cuando se analizan las fortalezas, se vio, bueno, ¿qué potencial
39 tenemos? Bueno, entonces se vieron zonas de protección, ya teníamos un plan de gestión de residuos
40 sólidos, teníamos políticas de otras políticas asociadas con el tema climático, habían debilidades, por
41 ejemplo, una debilidad es que no estaban estos mínimos y máximos que establecen la política ambiental.

1 Habían debilidades, por ejemplo, yo les comenté, el proceso ha durado su tiempo, porque hicimos dos
2 veces la ronda de consulta pública, ¿Por qué dos veces? Bueno, porque la primera no dio suficiente
3 participación, entonces hicimos una segunda para ampliar participación. Habilitamos nuevos
4 mecanismos de consulta para que la gente nos dijera, "Bueno, entonces dentro de lo que dentro de la
5 preocupación más grande que se vio como una debilidad es un cantón que crece, crece y crece, y había
6 una preocupación que estaba pasando, que podía pasar con el tema ambiental, Entonces, la política lo
7 que viene a marcar es como el balance, o sea, cómo hago para ponerle unos máximos y unos mínimos
8 a lo que podemos o no podemos hacer en uno o en el otro sector sin que se afecte el otro verdad, por eso
9 le decía que es como una balanza entre el desarrollo económico y el cuidado del ambiente, verdad, el cuidado
10 del agua, el cuidado del bosque, el cuidado de los corredores biológicos. Es decir, todo eso se consideró como
11 las principales fortalezas, tener el tesoro este natural y todo. Debilidad que no teníamos una política para
12 empezar que pudiera regular esa parte y debilidad también temas como los que planteó la señora síndica
13 relacionados con el desarrollo de temas de cultura ambiental, capacitación ambiental. Sí, hablamos ahora
14 que ella lo mencionaba, hablamos de, por ejemplo, la posibilidad de que en espacios culturalmente ya
15 existentes en el cantón, como, no sé, a mí se me ocurre, como el desfile de boyeros y estas cosas, que
16 uno pudiera tener personajes, como ella dijo, y hablamos de la campaña red, inclusive la posibilidad de
17 traer un personaje que sea muy digamos en positivo influencer, que pudiera jalar con su ejemplo a la
18 protección y cuidado del ambiente. Entonces, hay todo un diagnóstico ahí de FODA que se hizo sobre esa
19 parte en la política.
20

21 El Presidente Municipal: Don Juan Carlos sí, yo tengo un par de preguntas ya un poco más técnicas y
22 nada más quisiera recordar porque bueno, hubo puede si volvemos a tener que conversar sobre este tema,
23 cualquier cosa si no es en su expertiz o en su área de expertiz a, igual esto es algo que podemos
24 eventualmente replantear porque sí quisiera recordar, compañeros, que originalmente el dictamen de
25 asuntos ambientales cuando plantea la convocatoria de la empresa también la plantea con su equipo
26 técnico, pero bueno, finalmente la moción lo que planteó fue que se atendiera el equipo técnico, técnico
27 municipal. Entonces, tal vez ahí hubo una descoordinación. En fin, es un tema que eventualmente
28 después lo podemos ver porque tal vez hubiera sido interesante tener al equipo técnico también que
29 elaboró la propuesta, los diferentes compañeros que participaron, pero en todo caso, don Juan Carlos,
30 aprovechando que usted está acá, yo sí quisiera comentarle algunos se recordarán, los compañeros que
31 estuvieron en la Comisión de Ambiente que la razón de toda esta situación de volver a convocar una
32 sesión extraordinaria tenía que ver porque cuando vimos los ejes, como le digo, es que hoy no se vio
33 nada de eso, pero ese día don Jerson se acordará, lo vimos puntualmente que vimos las propuestas ya,
34 no sé, no sé si en dentro de la política cómo se denominan ejes programáticos o ejes, ejes programáticos.
35 Los ejes programáticos, que tal vez es lo más rico de la política, lo más sustancial, que es lo que
36 concretamente se proponen los diferentes vértices de la acción ambiental como le decía, agua, residuos,
37 manejo forestal, etcétera, este nos llamó la atención que no había un eje programático en el tema
38 ordenamiento territorial. Entonces, en aquel momento, don Jerson nos dijo que bueno, que eso se había
39 contemplado de otra manera, digamos que habían aspectos complementarios por ejemplo en el manejo
40 forestal o en temas de aguas, pero que no había propiamente como tal un componente de ordenamiento
territorial, lo cual bueno, en lo personal a mí me llamó muchísimo la atención porque usted mismo ahora

1 lo explicaba en la presentación de la política, que uno de las características de Escazú es ser una
2 población urbana, un núcleo urbano de constituido de mediano, digamos, de mediano nivel con
3 diferentes áreas protegidas. Entonces, obviamente el tema de ordenamiento territorial es fundamental y
4 ligado al ordenamiento territorial vienen los modelos de vivienda, vienen los modelos de movilidad,
5 este, entonces nos llamó la atención ver que en aquel momento no se tocaba ese tema en la política.
6 Entonces, concretamente, la pregunta que yo le quiero hacer es primero, por qué se decide desde la parte
7 técnica no incluir un componente programático de ordenamiento territorial o de desarrollo urbano, como
8 se le quiera denominar, realmente son cosas diferentes, una cosa es ordenamiento territorial, otra es
9 desarrollo urbano, pero son ejes complementarios porque eso no se toca en la política. ¿Cuál es la
10 justificación técnica, digamos, para no incluirla? y que es lo que se propone concretamente política con
11 relación a esos temas, no de forma directa, pero de forma indirecta para entender un poquito la línea,
12 porque obviamente es un elemento que uno no entendería fuera de una política ambiental en estos
13 momentos, digamos, del desarrollo que tenemos a nivel urbanístico, a nivel territorial. Adelante, por
14 favor.

15
16 El señor Juan Carlos Mora: Bueno, la tal vez la distinción que se puede hacer ahí, digamos, o la que se
17 hizo en su momento es, cuál es el carácter de una política, las políticas no son vinculantes como sí es
18 vinculante, por ejemplo, qué sé yo, una zonificación territorial. Es decir, la política lo que lo que
19 establece son mínimos y máximos donde usted puede actuar, es decir, nosotros en el cantón nos
20 comprometemos con la protección de los cerros, etcétera, eso lo plantea la política, o sea, ¿cómo lo hace?
21 ¿cómo lo hace? Una de las formas de hacerlo podría ser, voy a zonificar, voy a poner aquí una
22 prohibición, aquí nadie puede construir, pero la política, una política pública, ninguna, ni la del Estado
23 le pueden decir a usted eso es vinculante. Ocupas una ley, ocupa algo mucho más fuerte para poder
24 obligar a alguien a que cumpla eso. Entonces, la política no es, por ejemplo, nosotros tenemos políticas
25 públicas de pobreza que establecen la posibilidad de que no haya personas pobres, pero hay personas
26 pobres. ¿Por qué? Porque no estamos obligados a que no hayan pobres. Entonces, la política no es un
27 instrumento como una ley que es vinculante su acatamiento. La política lo que le marca uno es en dónde
28 me voy a mover, o sea, yo tengo una política igual, una política de cultura, pero no dice, no puedo
29 prohibir el desarrollo de ciertas manifestaciones culturales como si fuera una ley, verdad. Yo tengo que
30 establecer hasta dónde sí, hasta dónde no, esos otros instrumentos de planificación local, por ejemplo,
31 un plan regulador, esos sí son vinculantes, entonces, si usted establece esa diferenciación, no podría
32 meterla dentro de una política, local de ambiente, porque entonces estoy diciendo que la política no
33 solamente es política, sino que además es vinculante, entonces le dio un carácter diferente. Entonces, en
34 nuestro marco de metodológico que son las guías de MIDEPLAN para la formulación de políticas
35 públicas, se establece que nosotros no podemos hacer una política con carácter vinculante, o sea, con
36 carácter obligatorio, sino que las políticas deben llevar ese rol orientador para que ustedes, los
37 actores de que toman decisiones digan, "Bueno, a partir de esa política nosotros deberíamos establecer
38 o deberíamos actualizar el plan regulador, deberíamos actualizar o el plan de ordenamiento territorial o
39 deberíamos establecer ciertas restricciones." Es decir, eso le da campo, cancha, competencia para hacer
40 eso, pero la política en sí misma no lo es, entonces, eso es.

- 1 El Presidente Municipal: Sí. Don Juan Carlos, vea, tal vez para explicar ahora lo que voy a contestarle,
2 ¿usted me podría decir cuáles son los ejes programáticos de esta política, por favor? Los temas puntuales
3 que la política sí desarrolla.
- 4
- 5 El señor Juan Carlos Mora: Nueve ejes programáticos, perdón, nueve ejes programáticos que empiezan
6 con el primer eje que se llama gobernanza multinivel. En la gobernanza multinivel nos.
7
- 8 El Presidente Municipal: perdón, Juan Carlos, es que ya ahora lo vimos en la, yo lo que nada más quería
9 era si me podía numerar simplemente los ejes, por favor.
10
- 11 El señor Juan Carlos Mora: Ah, ¿cómo no?
12
- 13 El Presidente Municipal: Decirlos, citarlos nada más. ¿Cuáles son?
14
- 15 El señor Juan Carlos Mora: Gobernanza multinivel, educación social y educación, el eje ambiental, legal,
16 economía, investigación y desarrollo tecnológico.
17
- 18 El Presidente Municipal: Sí, perdón, es que bueno, aquí es nada, nada más para terminar, Manuel, ya le
19 daría la palabra. Este, don Jerson, no sé nosotros vimos una exposición, usted se acordará un poco, tal
20 vez don Jerson me pueda ayudar en esto, de igual estamos en el tema de atención a las dudas de parte
21 del equipo municipal. Don Jerson, nosotros en la Comisión de Ambiente habíamos visto dentro del
22 abordaje de la política, habíamos visto, yo creo que usted me entiende a lo que yo me refiero, habíamos
23 visto las propuestas específicas en las áreas temáticas ambientales específicas. Si me puede recordar, yo
24 lo que quisiera es recordar, no sé cuál es la denominación al que eso se le da, pero ¿cuáles son esas, si
25 me pudiera citar, por favor, esas áreas ambientales específicas en que la política promueve acciones
26 específicas? Gracias.
27
- 28 El funcionario Jerson Calderón: Listo. Okay, lo que yo expuse en la reunión de la Comisión de Ambiente
29 es lo siguiente. Aparte de los ejes principales, lo que expuse fue el objetivo estratégico de cada eje. Esos
30 son los puntos específicos que usted habla. Yo literalmente dicté, les dicté los objetivos estratégicos de
31 cada eje. Entonces, cada eje no necesariamente tiene un objetivo estratégico, pueden tener dos objetivos
32 estratégicos. Entonces, los objetivos estratégicos fueron los que yo le dí. Los ejes son esos que ya don
33 Juan Carlos leyó igual por tiempo. Bueno, no sé, en la sesión de comisión de ambiente sí los leí todos,
34 pero acá es donde usted, lo que lo leí la vez pasada, por ejemplo, este, contar con recursos naturales del
35 cantón en condiciones, en condiciones sustentables mediante acciones estratégicas que contribuyan a la
36 protección y recuperación de las zonas de recarga y previsión de impactos en el ambiente. Esos fue los
37 que yo fui enumerando uno por uno.
38
- 39 El Presidente Municipal: Gracias, gracias por la precisión, don Jerson, bueno, en todo caso me acuerdo
40 probablemente en el eje ambiental donde habían objetivos estratégicos ligados, bueno, que lo acabamos
41 de ver, gestión de residuos, aguas, tema de recursos naturales, protección del recurso natural. Entonces,

1 habrá sido probablemente en esa área donde a nosotros nos llamó la atención el tema de no ver, digamos,
2 un objetivo estratégico en materia de ordenamiento territorial digamos, don Juan Carlos, solo por el dato,
3 porque yo creo que usted, yo en eso sí, no sé si fue que tal vez no se entendió bien lo que consulté, por
4 supuesto que entendemos que una política es ¿cómo decirlo? Es una acción de recomendaciones, es una
5 propuesta, una planificación, pero obviamente no tiene la potestad de ser aplicada rajatabla como una
6 ley. Pero igual tal vez para explicarme mejor, así como vemos objetivos estratégicos en materia de aguas
7 residuales, en materia de protección de los recursos naturales, en materia de residuos y como porque sí
8 están incluidos esos objetivos en esta política y como usted bien lo explicaba, son propuestas, pero no
9 hay forma de pedir su acatamiento obligatorio. Eso está regulado por otras leyes. Todos estos elementos
10 tienen leyes que las regulan. Pues de la misma forma podría haber un objetivo estratégico ordenamiento
11 territorial en que se definan propuestas o que se hubieran planteado objetivos, por ejemplo, en lo que
12 podría ser la actualización de la fragilidad ambiental o lo que acciones estratégicas, los objetivos
13 estratégicos tienen acciones estratégicas ligadas. Ahora lo estábamos viendo. Entonces, tal vez en y
14 como hay elementos que son algunos de los que más preocupan, la situación en los cerros de Escazú, la
15 situación de la movilidad que es uno de los elementos, el tema. Entonces, tal vez ahí fue donde a nosotros
16 desde la Comisión de Ambiente y lo digo porque aquí, bueno, también lamentablemente no estamos
17 todos presentes el día de hoy, pero estos fueron temas que efectivamente se cuestionaron, el ver que
18 dentro de una política de 2026 a 2035 no se había planteado ningún objetivo estratégico específico. Por
19 supuesto, entendiendo que esto es una política que nadie está esperando que se cumplan las cosas, desde
20 luego, ni son mandamientos ni son imposiciones a la Municipalidad, como no lo son ninguno de los
21 otros objetivos estratégicos que tiene la política. Así que volviendo al tema y no sé si en este caso si no
22 es el momento igual o si no quiere aportar alguna otra precisión se entiende. Pero digamos la duda que
23 surgió es una vez más entendiendo la naturaleza de una política, el alcance de la política, así como se
24 ven todos los demás objetivos y todos los demás temas que cubre y que se están cubriendo los diferentes
25 ejes de acción y con la explicación que da don Jerson, vuelvo a hacer la consulta. ¿Por qué no se plantea
26 un objetivo estratégico de ordenamiento territorial en la política? ¿Por qué no se plantean acciones
27 estratégicas en materia de ordenamiento territorial en la política? Esa sería concretamente y entendiendo
28 muy bien las diferencias entre una ley y una política que hay. Gracias.
29

30 El funcionario Jerson Calderón: Don Mario igual para recordarle también lo que en la sesión de
31 Comisión de Ambiente vimos, yo le mencioné que nosotros y don Juan Carlos, por ejemplo, que dirigió
32 algunas de las sesiones, se hacen algunas preguntas orientadoras al grupo de personas que está en el
33 taller y ellos van exponiendo una serie de propuestas o necesidades que ven en base a lo que está
34 sucediendo en el cantón. Y yo en su momento le dije que también esto está plasmado acá. Los objetivos
35 principales que las personas dentro de los talleres consideraron importante verdad o consideraron que
36 era de vital importancia que estuviera en la política, solo para recordar, don Juan Carlos.
37

38 El señor Juan Carlos Mora: Sí no, más bien yo le ofrezco una disculpa porque le entendí diferente su
39 pregunta. Aquí usted ha tocado un tema muy importante, o sea, el ordenamiento territorial va más allá
40 del tema puramente ambiental, es decir, el ordenamiento territorial le va a resolver a usted temas de
41 desarrollo urbano y protección y todas estas cosas, verdad. Entonces, yo sí creo que ustedes por las

1 mismas razones que dijimos antes, que vimos cuando hicimos el diagnóstico, es un cantón bien
2 particular, con un gran reto a nivel ambiental, pero también con un gran reto a nivel de desarrollo.
3 Entonces, yo pienso que digamos un apéndice aquí como un objetivo dentro de la política ambiental que
4 resuelva el tema de ordenamiento hubiera sido un tratamiento muy marginal del tema de ordenamiento.
5 Yo creo que ustedes sí deben de desarrollar si no lo tienen todo un tema de ordenamiento, porque ahí
6 van a meter todo el tema económico, van a meter todo el tema del asentamiento humano, van a meter
7 todo el tema, o sea, un montón de temas que más jalan para el lado económico que para el lado ambiental.
8 Entonces, claro, lo que ahí lo que se busca es el equilibrio. Entonces, cuando nosotros revisamos el
9 objeto de estudio de esta política, tuvimos esa apreciación, o sea, el ambiente lo cubre todo, el ambiente.
10 El ambiente es el espacio donde se dan todas las relaciones económicas y sociales y todo esto. Sin
11 embargo, yo para responderle su consulta directamente es haber puesto aquí un objetivo estratégico que
12 se llamara, por ejemplo, ordenamiento territorial, me parece que hubiera sido darle un trato muy parcial,
13 digamos, a un tema como ese, que no solo es ambiental, sino que implica otras aristas inclusive
14 relacionadas con, como decía antes, con el asentamiento humano, con el desarrollo comercial, no sé, con
15 otras cosas más. Eso fue, digamos, la lógica y por eso el objeto de estudio de la política se planteó ahí
16 en lo puramente ambiental.

17
18 El Presidente Municipal: Listo. Muchas gracias por aclarar las dudas y eso me sirve, por supuesto, para
19 las acciones futuras. Muchas gracias, don Manuel y después doña Jessica. Don Manuel, adelante, por
20 favor.

21
22 El regidor Manuel Flores: Gracias. Buenas noches a todos, señores. Estaba escuchando su presentación,
23 que creo que le habíamos visto algunos ya, parte de la presentación y este me ponía a pensar yo que si
24 ya ustedes tienen contemplado, no sé, dentro de un plan estratégico dentro de la política ambiental que,
25 por ejemplo, existe algún alguna recompensa para las personas que reciclen, o sea, que hay un incentivo,
26 esto atacaríamos directamente el tema de la basura, por ejemplo, alguna política que digo a nivel
27 municipal, también que le de incentivo al montón de personas que vivimos en la ladera de los ríos y que
28 le dé protección al agua, o sea, que realmente exista a nivel político cantonal, no sé, algún objetivo
29 estratégico que llegue a abordar esta problemática tan importante que tiene el cantón y también porque
30 me he estado, me he dado vuelta en la zona de Bebedero y pues todo el mundo quiere tener su
31 emprendimiento y utilizan las áreas verdes muy bonitas, la verdad, pero obviamente de no tener patente,
32 pues lo hacen irregularmente. Entonces yo decía, ¿existe algún tipo de política cantonal que incentive a
33 los negocios, por ejemplo, a que si su área verde está linda, que si todo el campo que está alrededor lo
34 protege, recibe algún tipo de incentivo, inclusive a estos vecinos existe algún tipo de incentivo para que,
35 para mantener esa área en particular que ya utilizan este conservada? Y eso lo digo porque pasa en el
36 sector San Antonio Escazú y yo lo he notado en otros cantones de Costa Rica que hacen lo mismo y que
37 le sacan provecho. Ya habíamos hablado de esto, le sacan provecho a todo el área de avistamiento de
38 animalitos, este, de aves, inclusive a todo el sector de la montaña de Escazú, estamos claros que nadie
39 las quiere tocar, pero si le podríamos dar una utilidad para que esos vecinos que ya viven ahí puedan, no
40 sé, como tener claro que la Municipalidad también los ve como como aliados, como amigos y podemos
41 hacer un trabajo en conjunto para mantener esas zonas como están ahora, lindas, verdes, inclusive esto

1 ayudaría para que, por ejemplo, como decía la compañera, en la zona de Cerros de Escazú, Pico Blanco,
2 etcétera, los mismos vecinos se dediquen ellos mismos a limpiar, porque se sienten incentivados a
3 hacerlo. Gracias.

4
5 El funcionario Cristian Boraschi: Sí, gracias, don Mario. Don Manuel, vea, digamos la primera pregunta
6 que usted hace es muy interesante, pero digamos no tiene relación con don Juan Carlos, sino es más que
7 todo con un tema administrativo. Les recuerdo que para este año este habíamos solicitado justamente en
8 atención a un acuerdo del Concejo Municipal mejorar el tema del tratamiento de desechos, especialmente
9 con un programas del reciclaje. Jerson desde el año pasado está haciendo estudios de mercado para poder
10 hacer unas mejores condiciones de educación, como decía ahora también doña Jessica, y que tenga un
11 alcance mayor. Inclusive les había comentado yo en una sesión del Concejo Municipal que estamos
12 tratando de buscar unas composteras especiales para donar a todas las escuelas o centros educativos
13 públicos para que desechen su basura orgánica ahí y no la lleven a la basura. Entonces, que si hay una
14 cuestión de política de mejoras de tratamiento de residuos y todo eso, sí, si la si la tenemos, sí la vamos
15 a aplicar y esperamos poder hacer el ejercicio de todo lo que es la consolidación en este año. Y sobre su
16 segunda pregunta sobre el tema de áreas verdes y demás, les recuerdo que o más bien ese tema es
17 justamente lo que regula el plan regulador porque es un tema de urbanismo, es un tema de consolidación
18 de uso de suelo. Nosotros una de las modificaciones que hicimos hace un par de años logramos
19 convencer al INVU de que hay sectores en la zona agrícola, que es la zona agrícola es una zona muy
20 restringida, que tiene justamente el potencial para generar cierto comercio de apoyo sin tener que afectar
21 la parte ambiental o la parte de los recursos naturales. Entonces, el INVU nos aprobó lo que le llamamos
22 nosotros, unos anillos agrícolas de comercio o anillos comerciales en la zona agrícola. Esos anillos
23 comerciales permiten a la gente que enfrenta esas vías en los lotes que enfrentan esas vías, ¿no? Ya los
24 lotes colindantes hacia atrás, porque ya entra otra ley que sería la de fraccionamiento de urbanizaciones,
25 a tener patentes comerciales con actividades lucrativas de impacto muy bajo. Por ejemplo, si usted tiene
26 un terreno grande que siembra lechuga, culantro, cebollín y usted lo va a vender a la feria, usted puede
27 tener la posibilidad de hacer un pequeño ranchito ahí y sacar su patente para vender su producto ahí en
28 vivo. Entonces, le cambio inclusive o le agrego una propuesta. Qué pasa si usted viene un extranjero y
29 le dice, "No, más bien pase usted y recoja su lechuga y se la lleva para que tenga la vivencia, verdad"
30 Lo que pasa es que la gente no lo sabe y ya nosotros lo hemos publicado, lo hemos publicitado y la gente
31 no sabe que tiene ese potencial. Así está autorizado en el plan regulador al día de hoy, los anillos de
32 agrícolas comerciales.

33
34 El Presidente Municipal: Sobre el punto. Adelante, don Manuel, para cerrar. Adelante.
35

36 El regidor Manuel Flores: Muchas gracias por la respuesta, don Cristian, bueno, yo no lo he visto
37 publicado en ningún lado. Quiero especificar un punto suyo que se me quedó ahí. Usted hablaba de
38 alguna persona en Costa Rica, un influencer, hablaba usted sobre el tema ambiental. Bueno, yo me atreví
39 a invitar a en el Día Nacional del Boyero a Araya Block, no sé si ustedes lo siguen ahora que estuvo en
40 la visita de la embajada de Emiratos Árabes, ahí me lo topé y lo invité para el día Nacional del Boyero.
41 Ojalá podamos contactarlos todos, es una persona que a nivel nacional, internacional está marcando

1 diferencia y muestra la belleza de los cantones. Yo creo que sería una persona indicada, creo yo, para
2 mostrar lo que es nuestro cantón. Así que ahí lo veo.

3
4 El Presidente Municipal: Doña Jessica, adelante, por favor.

5
6 La síndica Jessica López: Para hacer una consultita ustedes cuando hicieron la consulta a las
7 comunidades, a los foros, a las personas que participaron, alguna de esas personas mencionó el problema
8 también a nivel ambiental de muchas casas que tiran las cloacas, llamadas cloacas, las aguas negras en
9 los alcantarillados. Eso es un problema bastante grande hay muchas calles de aquí de Escazú que uno
10 pasa y uno pasa como así, es un problema ambiental bastante grave que contamina muchísimo los ríos
11 y por ende, o sea, es una cadena verdad, los ríos, toda la flora y fauna que hay en ellos y sigue afectando
12 y que la gente también tome conciencia que acciones si contempla esta política, acciones en ese
13 problema, porque podemos tener acciones en recolección de basura, en protección, digamos, al ambiente,
14 la tala de árboles, pero este problema está debajo de todo Escazú y mucha gente no le presta atención.
15 Entonces, si alguna de esas personas mencionó algo de ese problema y qué acciones contempla la política
16 en torno a esto o si hay algo se hace mención verdad en esto o las coordinaciones a través de otras
17 instituciones.

18
19 El Presidente Municipal: Sí. Adelante, don Jerson, adelante.

20
21 El funcionario Jerson Calderón: Sí, muchas gracias por la pregunta. Sí, de hecho, de los temas más
22 mencionados son el tema de los residuos, el tema de aguas residuales y la protección de la zona protectora
23 Cerros de Escazú. Respecto al tema de aguas residuales, sí de hecho, hay gente que nos decía que
24 hicieramos un sistema de alcantarillado sanitario. Digamos, lamentablemente nosotros como gobierno
25 local no es una competencia atinente como tal, pero sí se incluye dentro del plan de acción, por ejemplo,
26 la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud para la atención de denuncias, porque nos
27 reunimos con compañeros del Ministerio de Salud. Era una de las preocupaciones que ellos tenían, por
28 ejemplo, que no tenían suficiente personal para atender, por ejemplo, denuncias por salida de aguas
29 residual y salida pública, que es algo que ya nosotros hacemos como gestión ambiental, todo lo que es
30 el apoyo del Ministerio de Salud en atención de denuncias por infracción a la ley de salud en el tema de
31 aguas residuales y también viene el tema de regulatorio en el tema de desfogues ilegales de plantas de
32 tratamiento de agua residual que se da mucho en el cantón y que es algo que está incluido dentro de las
33 actividades a desarrollar.

34
35 El Presidente Municipal: Sí adelante doña Jessica.

36
37 La síndica Jessica López: Sí, este, yo he escuchado muchas personas que han hecho denuncias incluso
38 ante el Ministerio de Salud y a veces como que tal vez no van más allá, y es una preocupación, es un
39 problema latente y que a veces no se sabe si es que hay mucho trabajo y no lo ha atendido el Ministerio
40 o no se han hecho las gestiones para, o sea, no es muy bien tratado, no se llega más allá, como de
41 investigar un poco más. Entonces, ojalá se puedan dar de verdad acciones en esto por parte de la

1 Municipalidad, porque hay vecinos, tengo quejas de vecinos que hacen denuncias muchas veces y que
2 no se les atiende o no se hace mayor cosa en torno a eso. Gracias.

3
4 El Presidente Municipal: Adelante don Cristian por favor.
5

6 El funcionario Cristian Boraschi: Muchas gracias, don Mario. Sí, para atenderle la consulta a doña
7 Jessica, porque ese es un tema que es patente para nosotros a diario. Recordemos que hay competencias,
8 nosotros como ente municipal tenemos unas competencias y el Ministerio de Salud tiene sus propias
9 competencias. En el tipo en el tema de manejo de aguas residuales, obviamente el lente competente y
10 único llamado por ley es el Ministerio de Salud. Nosotros tenemos el servicio, por llamar de alguna
11 forma, tal vez inclusive hasta entre comillas el servicio de poder adelantarle a la población, al
12 administrado nuestro cuando tiene ese tipo de denuncias de gestionar lo que el Ministerio de Salud va a
13 hacer. ¿Qué es lo que hacemos nosotros? Tratamos de ingresar cuando nos dejan, porque nosotros no
14 necesariamente la gente nos puede o más bien nos puede prohibir el acceso. Entonces, nosotros hacemos
15 pruebas de coloración con fluoresceína, el químico oficial que usa el Ministerio de Salud para saber si
16 sale en la vía pública agua sucia, agua residual. Entonces, cuando nosotros confirmamos el hecho, si es
17 que se confirma, nosotros preparamos un expediente con la denuncia, con fotos de la prueba, con el acta
18 que cuando se hizo la prueba y demás, y lo trasladamos al Ministerio de Salud con copia al administrado
19 para que el administrado llegue al Ministerio de Salud a darle su seguimiento. ¿Por qué? Porque la
20 atención de una, o sea, depositar aguas residuales a la vía pública es un acto que se corrige por medio de
21 una orden sanitaria. Entonces, por ejemplo, el caso que presentaba don Manuel el martes pasado,
22 nosotros fuimos a atenderlo, con las cuadrillas municipales, los muchachos con la protección máxima
23 que podíamos tener, sacamos un montón de basura y grasas y ya usted podrá imaginarse todo lo que
24 sacamos de ahí. Pero ya llegó un momento que hay un taco en la tubería y que ya está dentro de la
25 propiedad privada. Ya ahí no podemos hacer nada. Entonces, inmediatamente cuando los compañeros
26 de cuadrilla me llaman y me dicen la situación, yo le digo a Jerson, vaya corriendo, tome fotos, tome
27 ubicación y pasemos el caso del Ministerio de Salud. Y resulta que ya el caso este que lo tenemos, hay
28 una orden sanitaria vieja del Ministerio de Salud y no sabemos que ha pasado y si le digo vieja es de
29 aparentemente bastante tiempo. Entonces nosotros damos el servicio a la comunidad como bien lo dice
30 Jerson y para explicarle a doña Jessica, hacemos todos los alcances, todos los informes, se lo damos al
31 Ministerio de Salud con copia al administrado para que ellos le den el seguimiento. Ya nos cuesta a
32 nosotros y se nos sale completamente las manos saber si el Ministerio Salud tiene la competencia o la
33 capacidad más bien para poderle dar ese seguimiento a cada caso.

34
35 El Presidente Municipal: Don Ricardo, adelante, por favor.
36

37 El regidor Ricardo López: Sí, bueno, pensé que era de los últimos que iba a hablar y veo que ya más
38 están participando, pero no importa, eso era casi que como un cierre de mi participación. Yo sí me doy
39 por satisfecho con el objeto de la sesión que hoy se convoca, por un momento dudé porque yo creo que
40 es válido que cualquier compañero que tenga alguna inquietud lo haga ver, pero no, satisfecho del
41 cumplimiento pleno del artículo 36 del Código Municipal el principal que sustenta esta convocatoria, a

1 pesar de que el procedimiento para convocar sesiones extraordinarias no contempla el visto bueno de
2 una comisión, nosotros tuvimos la gentileza dentro de las motivaciones de contemplar un dictamen de
3 ambiente que los compañeros elaboraron. Satisficho porque el punto uno de ese dictamen pedía la
4 presencia de la empresa responsable de la elaboración de la política. Acá la tenemos, pedía la presencia
5 del equipo técnico, está don Juan Carlos como parte del equipo técnico de la elaboración de esa política
6 y como una cortesía de la administración tenemos a don Jerson. Y el punto tres era convocar la sesión
7 extraordinaria. Entonces, yo creo que satisfecho, muchos compañeros pudieron salir de dudas. Yo al
8 inicio dije, esto es un documento vivo, yo sí comparto de que esta política tiene que ir vinculada al plan
9 regulador, pero entiendo que es un primer paso y yo sé que de camino Mario, que es todo un experto en
10 eso, yo sé que en el momento en que se abran esos espacios, él podrá hacer aportes importantes para
11 vincular esta política al desarrollo territorial y poder tener un desarrollo urbanístico de la ciudad
12 amigable con el ambiente, pero apoyando el desarrollo responsablemente. Entonces, compañeros, en
13 buena hora que tuvimos este espacio y que pudimos aprovecharlo. Gracias.

14
15 El Presidente Municipal: Don Geovanni, adelante, por favor, perdón, don Tino y después don
16 Geovanni, adelante, don Tino.

17
18 El regidor José Campos: Sí, buenas noches. Gracias, señor Presidente. Agradecerle la presentación, de
19 verdad. Muy bien. Me gustó mucho, muy claro los objetivos. Me parece que eso es a larguísimo plazo,
20 que a 10 años es muy poco tiempo para hacer cambios tan profundos que hay que dar y poder hacer que
21 la comunidad participe, que es lo más importante, pero, ¿cómo cuesta? Se requiere mucha educación,
22 mucho proceso para que se dé esa esa situación de que la ciudadanía se involucre en estos campos. Pero
23 de verdad les agradezco mucho a don Cristian también y de ahí creo que lo que sigue es la presentación
24 de la moción. Nada más. Gracias.

25
26 El Presidente Municipal: Don Giovanni, adelante, por favor.

27
28 El regidor Geovanni Vargas: Buenas noches, señor Presidente, señor Alcalde y miembros del Concejo
29 Municipal, nada más quería reforzar un poco en dos puntos que me parece que son importantes y creo
30 que podría ser para que la Administración lo tome en cuenta que dentro de esta política hay dos puntos
31 que se pueden reforzar mucho. Uno, estrategias, como decía Jessica a nivel de educación, con los centros
32 educativos, la Municipalidad podría establecer capacitaciones, que puedan ayudar mucho a que todos
33 estos, esta población estudiantil pueda ir generando ese cambio en los hábitos que eso es clave. Y el otro
34 es el poder establecer convenios público-privados, por ejemplo, el tema que creo que en algún momento
35 se trató de desarrollar en el cantón, pero quedó ahí, no pasó a más, que era el tema del compostaje. Creo
36 que eso es algo que todavía está pendiente ahí de desarrollarlo más, se pueden hacer igual por medio de
37 los centros educativos, toda esa educación, esa formación, pero también por medio de las Asociaciones
38 de Desarrollo, instar a la población para que puedan educarse y empezar a trabajar en esa línea. Así que
39 nada más quería dejarlo ahí latente para que fuera de alguna forma tomado en cuenta dentro de todo este
40 tema de la política ambiental municipal, gracias.

1 El Presidente Municipal: Gracias, don Geovanni don Cristian creo que quiere hacer un aporte sobre
2 puntualmente lo que don Geovanni acaba de decir. Adelante, don Cristian.

3
4 El funcionario Cristian Boraschi: Gracias, don Geovanni, muy buena consulta la suya. Mira, es que
5 nosotros en la Administración por medio de Gestión Ambiental tenemos el programa justamente con
6 composteras que se le da a la gente que quiera iniciar en este proceso. Inclusive don Jerson acaba de
7 terminar una nueva contratación donde se habilitó para composteras de otros tamaños y otros tipos por
8 si a la gente no le gusta el método sucura, que tenemos nosotros, pero también ahora vamos a tener otros
9 tipos de composteras de más tamaño y de otros tipos de procesos. Entonces, más bien por este medio
10 hacer un llamado a la comunidad que si quiere iniciar en este proceso de compostaje, pueden acercarse
11 aquí a gestión ambiental. Nosotros recibimos la información, le damos la compostera en forma, digamos,
12 como un préstamo, por mucho tiempo y le damos la capacitación para que puedan empezar a hacer el
13 compostaje. Entonces, para que también la comunidad sepa gracias a su consulta, don Geovanni.

14
15 El Presidente Municipal: Doña Catarinna.
16

17 La síndica Catarinna López: Sí, muchas gracias. Muy buenas noches a todos y todas, bueno, yo primero
18 quería agradecerles por esta presentación, felicitarles. Como ustedes decían, es un esfuerzo que no ha
19 sido fácil y principalmente porque, a ver, es una política que va a ser referente necesariamente en otras
20 Municipalidades por ser la primera en el tema ambiental. Yo quería consultar porque vi que, verdad, en
21 la presentación rápida que hay algunos indicadores y algunas metas específicas por ejemplo para la zona
22 protectora y para el distrito de San Antonio, me gustaría saber si existen algún indicador, alguna meta
23 específica para San Rafael como para nosotros tenerlo en cuenta dentro del trabajo o si se propone algo
24 específico dentro del plan de trabajo ya relacionado con la política y si no, entonces para tenerlo en
25 cuenta a la hora de que se vaya a reglamentar algún tema relacionado, si es necesario alguna
26 especificidad en San Rafael por las características que ya sabemos que tiene el distrito, gracias.

27
28 El Presidente Municipal: Adelante, por favor don Cristian.
29

30 El señor Juan Carlos Mora: La política no plantea para distritos en específico, pero sí plantea las
31 acciones. Es decir, entonces, por ejemplo, si habla de tema de la parte de corredores biológicos urbanos
32 y si habla de la parte de protección de los cerros, sí está todo eso. Lo que pasa es que no se identificó.
33 Es puntualmente va a ser en el distrito “x” pero eso sí, a la hora de llevarlo a la implementación hay que
34 ponerle su nombre y apellido.

35
36 El Presidente Municipal: Bueno, compañeros, este, tal vez para porque se mencionó ahora, pero tal
37 vez, don Orlando, es que don Cristian propuso lo de la posibilidad de la como alteración al orden del
38 día, pero necesitamos que proponga algún regidor o propiamente para efectos de que conste en el acto.
39 Don Orlando, si lo quiere proponer, no lo sé o algún compañero lo quiere proponer para efectos de que
40 sea válida la propuesta, la solicitud de la modificación al orden del día por parte de alguno de los
41 miembros del Concejo, de la Alcaldía en ese caso.

- 1 El Alcalde Municipal: Buenas noches, don Mario, compañeros del Concejo Municipal, la moción es
2 presentarla por parte de la Administración con dispensa de trámite.
3
4 El Presidente Municipal: Perdón, don Orlando, discúlpeme. No, es que lo que necesitaba que dijera
5 concretamente primero es que solicite la modificación al orden del día porque se tiene que solicitar la
6 modificación antes de poder conocer la moción. Gracias.
7
8 El Alcalde Municipal: Le agradecería hacer una modificación al orden del día, por favor.
9
10 El Presidente Municipal: Okay. Se ha solicitado una modificación al orden del día, compañeros, para
11 poder conocer una moción tendiente a la aprobación de la política. Entonces, la vamos a someter a
12 votación, compañeros, nada más recordándoles a todos que al ser una sesión extraordinaria, la
13 modificación al orden del día debe ser unánime. Adelante, por favor, con la votación.
14
15 El Presidente Municipal somete a votación la alteración del orden del día para incluir el artículo de
16 mociones.
17
18 El Presidente Municipal: Queda rechazada la solicitud de modificación al orden del día con cinco votos
19 a favor y dos votos en contra de los regidores Silvia Castro Mendoza en ejercicio de, en representación
20 también doña Marcela Quesada en este caso en ejercicio de la votación que le corresponde según se
21 indicó en actas y el regidor Mario Arce Guillén. Por lo tanto, compañeros, ah, perdón, sí, adelante, don
22 Ricardo.
23
24 El regidor Ricardo López: Gracias. Jamás pensé que se iba a presentar una situación tan rápida para
25 efecto de decir lo que quiero decir. Esto que acaba de pasar en una votación totalmente legal, en una
26 voluntad clara de don Mario y de doña Silvia verdad, mi obligación como regidor en este momento es
27 decir, respeto la decisión de ustedes, es un derecho de ustedes, el Código Municipal lo faculta, entonces,
28 imagínate que acá armemos un show porque, ¿por qué usted votó negativo? ¿por qué usted, Mario, por
29 favor? Entonces, quiero decirles que respeto la facultad que tienen y nuestra obligación como
30 compañeros es respetarla.
31
32 El Presidente Municipal: Muchas gracias, don Ricardo. Sí, efectivamente, pues les agradecemos siempre
33 la cordialidad, el respeto, el mismo respeto, por supuesto, hacia ustedes que votaron a favor de la
34 modificación del orden del día. En este caso, evidentemente, como lo hemos dicho ya, podemos tener
35 posiciones muy distintas unos de otros. En el mismo respeto y para efectos del acta correspondiente, sí
36 quisiera hacer ya unas últimas manifestaciones de previo al cierre, si nadie más tiene algo que agregar,
37 simplemente en este caso sí quisiera justificar mi voto, que también es mi derecho, para aclarar que la
38 razón por la cual estoy rechazando votar a favor de la modificación al orden del día va en dos líneas.
39 Primero, que si hay una serie de cuestionamientos de fondo que estaré ampliando el próximo martes,
40 efectivamente ya en sesión ordinaria con relación a lo que hoy hemos podido ver y con relación a lo que
41 aquí se ha indicado, con relación ya a la propuesta de fondo de la política, pero fundamentalmente porque

1 y lo digo para efectos del acta, este, considero que esta sesión tiene vicios de nulidad. Hoy más que
2 nunca me queda claro que pueden existir vicios importantes y no me sentiría con responsabilidad al votar
3 una modificación para eventualmente que se apruebe una política cuando eventualmente esta sesión
4 puede ser objeto de una anulación total, lo que podría tener efectos retroactivos, incluso para efectos de
5 determinar, por ejemplo, que la sesión válida a nivel de pago de dieta sería el 29 y no el día de hoy.
6 Entonces, hay una serie de temas y de elementos, incluso de orden presupuestario que sí me preocupan
7 y es por esa razón, no porque que esté en contra de que se apruebe una política ambiental, yo he trabajado
8 en la elaboración de políticas y en talleres también de participación ciudadana, así que entiendo
9 perfectamente la dinámica y créame que más bien celebro que haya estas iniciativas. Sí, creo que deben
10 ser iniciativas bien planteadas y por otro lado que deben hacerse todos los procedimientos de rigor para
11 evitar que haya cualquier anulación eventualmente que pueda perjudicar el propio instrumento que se
12 quiere promover. Eso para efectos del descargo propio. Es algo que quería manifestar. Gracias, don
13 Eduardo. Adelante, por favor.

14
15 El regidor Eduardo Chacón: Sí, gracias, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros. Yo le solicito a la
16 Administración que ojalá el próximo martes pueda traer esta moción. Yo creo que sí es sumamente
17 importante, ya que es parte y requisito para el tema de la contratación que quede aprobada. Creo que así
18 lo decía el cartel, cualquier cosa me corrigen, entonces, sí es importante que también ya Escazú de un
19 golpe en la mesa que es el primer cantón a nivel nacional que tenga ya su primer política ambiental
20 aprobada solamente.

21
22 El Presidente Municipal: Perfecto. Doña Adriana, adelante, por favor.

23
24 La regidora Adriana Solís: Sí, en la misma línea de don Eduardo, Jerson, don Juan Carlos, Cristian, este,
25 bueno, don Orlando que representa a la Administración, sí, reiterar mi apoyo hacia la aprobación de esta
26 política ambiental. Entonces, traer la moción el martes, don Orlando, si está en sus posibilidades, para
27 someter la votación el martes. Gracias.

28
29 El Presidente Municipal: Habiendo agotado los temas de la sesión para la que fuimos convocados y
30 hacer las 8:58 minutos de la noche, damos por finalizada la presente sesión. Muy buenas noches,
31 compañeros. Muy buenas noches.

32

33

34

35

36

37

38

39

*Mario Arce Guillén
Presidente Municipal*

40

Hecho por: agmr

*Meylin González Espinoza
Secretaria Municipal a.i.*

41